PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,304 — Montevideo, Miércoles 22 de Mayo de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . .	$	1.00	1.50
" tres meses . .	"	3.00	4.50
" seis meses . .	"	5.50	8.50
" un año . . .	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CAPRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Fronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, Avenida de Mayo núm. 1032, 2.o piso.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección: Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Treinta y Tres 219, Juan B. Brown.—4.a id. Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a., Juan Villalengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51.a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id. Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos, Juez de Paz.—20.a id. Pantanoso, Continuación Agraciada 104. Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección: Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón) — Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños, Boulevard Artigas y Brandzen.—Id. Italiano, 18 de Julio esquina Boulevard Artigas.—Id. Asilo Español, Avenida General Garibaldi.—Id. Británico, Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira, calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó, Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo, calle Larravide núm. 79, (Unión).

Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 300.—6.a id. Constituyente 105a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio número 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada, 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127.—16.a id. P. Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio Rincón del Cerro.—24.a id. República Argentina 97. (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 143.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso)

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de La Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina, Solís 48.—Alemania, Piedras 354.—Austria-Hungría, Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, 2.o piso.—Dinamarca: Cerrito 118.—España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Paraná 22.—Italia: Colón 146.—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esquina Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Juan C. Gómez 82.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelelete.

Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle de Yaro.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Viena, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Turingia, inglés, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 22 del corriente.

Radamés, inglés, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 22 del corriente.

Orissa, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 25 del corriente.

Ravenna, italiano, para Santos y Génova, vía Buenos Aires, saldrá el 23 del corriente.

Cap Arcona, alemán, para Río Janeiro, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente.

Araguaya, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 25 del corriente.

Zeelandia, holandés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne-sur-Mer y Amsterdam, saldrá el 26 del corriente.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Escuela Experimental de Arte Dramático y Orquesta Nacional. — Hoy miércoles 22, á las 9.15 p. m.—Concierto popular.

—Compañía italiana de opereta, dirigida por Julio Marchetti.—Debut el 30 de Mayo: "La princesa de los dollares".

URQUIZA—Compañía dramática española Francisco Fuentes.—Hoy miércoles 22, á las 8.45: "Hamlet".

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela dirigida por Arsenio Perdiguero.—Hoy miércoles 22, á las 8.45: "Las bribonas"; "El sueño de un vals".

CIBILS—Compañía de zarzuela española dirigida por Rafael Alaria.—Hoy miércoles 22, á las 8.45: "El club de las solteras"; "El sexo débil"; "El poeta de la vida".

NACIONAL—Compañía española de zarzuela.

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

TEATRO MARCONI—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas. de 9 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127 2679pte.

ESCRIBANOS

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle 25 de Mayo 96. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397 Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 204. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302pte.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Ha trasladado su oficina á la Avenida 18 de Julio, 221 (Palacio Standard, 1er piso)—Teléfono; La Uruguaya, 2107, Central. 1734my27

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm 147a. 280Cpte.

Dr. PABLO SCREMINI—Ha trasladado su consultorio á la calle Sarandí número 154 1762-My.31

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2528. 1387pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1386pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. Río Negro 240. Teléfono Uruguaya.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.13-913.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Se dedica á las enfermedades de los niños y del estómago. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya núm. 1098 Central. 488pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina.—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas: Martes, jueves y sábados, de 2 á 5.—Colonia 422—Teléfono 1553 (Cordón), La Uruguaya.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABÉN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE.—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p m.—18 de Julio 542a. 197pte.

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m. exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

DOCTOR GARCIA SAN MARTIN—Médico-cirujano partero—Trasladó su consultorio á la calle Soriano 230.—Consultas de 4 á 6 p. m 1177pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 6a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 111, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central).

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles 4207-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3321pte

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central) 3478-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis.—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos.—Extirpación del vello por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1482pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1915. (Cordón). 4473-pte.

DR. TURENNE—Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujía Abdominal, Ginecología y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Lunes, Miércoles y Viernes para Señoras. Martes y Sábados para hombres, 1 á 3 1|2 p. m. Teléfono "Uruguaya", Avenida de La Paz 178 4497jn22.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vegija y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 100pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1464, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2896pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 208. 3919pte.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL.—PARTERA.—Calle Lavalleja número 53. Recibe pensionistas. Consultas de 1 á 3 p m. 1768jn21.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cañapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1890-pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 135. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hamınery y señora, Constituyente 183. 3475pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 332. 3210-nov 14pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá. Porto Alegre, Brasil Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio, Uruguay 288. 3300pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m á 5 p. m.—Calle Arapey número 111, esquina Colonia. 2776pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSIALS—Dentistas—18 de Julio 122 esquina Arapey. Consultas: de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p m. Sarandí 279. 3249-pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 303—Plaza Matriz. 1510pte.

GODSCHAUX WORMS—CIRUJANO-Dentista—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. 3713-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er piso. 3301-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm. 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531dic.31.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río NeNgro 143, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ELZEARIO BOIX— Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central). 4391-pte

J. VAZQUEZ VARELA—Arquitecto, se ocupa de proyectar y dirigir toda clase de construcciones. Mientras dure supermanencia en Europa, queda al frente del estudio el señor don Daniel Rocco, arquitecto diplomado, quien atenderá todo encargo de planos y dirigirá las obras.—Estudio. Calle Treinta y Tres 151. 1045pte.

AUGUSTO M. GOMENSORO—Estudio de arquitectura y empresa constructora — Calle Ibicuí 353. Teléfono. La Uruguaya 2319 (Central). Montevideo. 18-jn.30.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64 3625-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros Alzaibar 31. Teléfono. Uruguaya 1566 (Central) 3426-pte.

A. CLÁPES

TREINTA Y TRES N.o 151—Montevideo

Ofrece á los señores arquitectos y constructores una inmensa variedad de artículos para la construcción de edificios. 2087pte.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509, (Central) 3494-pte

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—San José 220. Teléfono. Uruguaya 1478 (Cordón) 418-pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Juan Jackson núm. 3 3176-pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO.—Juzgado de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo.—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al propietario de un terreno situado en el Pueblo Victoria, calle Trabajo entre las de Fraternidad y Conciliación, con un frente de cuarenta y tres metros con sesenta centímetros á la primera de las calles nombradas, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de empedrado le ha iniciado don Felipe L. Montevérde, cesionario del contratista don Fernando Balducci, bajo apercibimiento de procederse en caso contrario, á la designación de Defensor de Oficio.—Montevideo, Abril 16 de 1912.—Carlos F. Muñoz, Juez de Paz. 1590ag7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber, que don Vicente Bolúmburo, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Concordato Preventivo Extrajudicial: Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Vicente Bolúmburo, el siguiente concordato extrajudicial contenido en las cláusulas que á continuación se expresan: Primera: Los acreedores del señor Bolúmburo, en conocimiento del estado general de sus negocios y de las causas que lo han llevado á la suspensión de pagos, le conceden á dicho señor, una quita de ochenta y cinco por ciento sobre el valor total de sus créditos: El quince por ciento restante, lo pagará el deudor al contado, es decir, á la homologación de este concordato. Tercera: Los señores Oneto, Vignale y Canale quedan encargados de entregar el porcentaje á los acreedores, siempre que para ello el deudor haya entregado fondos ó los valores que fueren necesarios. Cuarta: Si el señor Bolúmburo no cumpliera alguna de las cláusulas anteriores, se considerará nulo é inexistente este concordato. En fe de todo lo expuesto y de conformidad, firmamos el presente, en Montevideo á 22 de Enero de 1912.—José Brivio, Brivio y Casanovas, Obertillo y C.a, Juan Llopar, Enrique Minoli, Juan Pastorino y C.a, Carlos Luciano, Manuel Domínguez y C.a, Santiago Ilhareborda, Hijos de G. J. Gamberoni, Presa, Acuña y C.a, Beisso y C.a, R. Celli, Agustín N. Dodera, Grether y C.a, Adroher Hermano, Juan Bonomi, J. Andreu, Joaquín González Hermanos, L. Romairone, Mauri é hijo, Francisco Berninzone, Lorenzo Larrondo, Enrique Penino, Banco Italiano del Uruguay, Ramón Doldán, Luciano Gómez, Ricardi y Cía., José Peretti, Hijos de Carlos Amegliò, Nicolás N. Minetti, Bertoni H.nos, Pereira Brugo y Cía., Eugenio Villemur.—Concordato preventivo extra-judicial—Los acreedores que suscriben aceptan en todas sus partes el concordato extrajudicial contenido en las dos fojas de sellado del corriente ejercicio N.o 254.530 y 269.203. — Bernardo Jaureguito, Cavajani Puppo Badi y Cía., Eugenio Danrés, P. Bordes y Cía., Miguel Varoli, Viuda é hijos de B. Rizzardini, Juan Zubizarreta, Compañía Salus, Oneto Vignale y Canale, Chiarino y Cía., Peluffo y Cía., Petilión Galimberti y Cía., Roque Cazaux H.nos, V. Bolúmburo.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1950Jn6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José López Saralegui, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Montevideo, Mayo, 10 de 1912.

Eloy G. Pereira, Actuario.

1931-Jn 13.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado, respecto de la época de cesación de pagos del fallido don Antonio Marchetti, está de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, por el término legal.—Montevideo, Mayo 9 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1913my23.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados Armando Rodríguez contra Facundo García y Reyes Ojeda por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los expresados señores Facundo García y Reyes Ojeda, y sus cesionarios ó sucesores á cualquier título que sean, para que por medio de apoderado legalmente constituido se presenten á estar á derecho en este juicio sobre ejecución de hipoteca que los promueve don Armando Rodríguez, dentro del término de noventa días, por ante este Juzgado calle Zabala número 181, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 18 de 1912. 1631my31.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado, respecto de la época de cesación de pagos del fallido don Antonio Marchetti, está de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 128, por el término legal.—Montevideo, Mayo 9 de 1912.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2066-Jn.2.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Antonio Chinchurreta, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los que suscriben declaran estar conformes con percibir á saldo de sus respectivos créditos y á prorrateo la cantidad que resulte de la venta de mi almacen según balance practicado por el balanceador público don Adolfo Padrós.—Montevideo, 3 de Noviembre de 1911.—Antonio Chinchurreta; José M.a Calvo; Olavarría y Gentini, Salvador Bonifacino, Adetto Hnos. y Frugoni, Deambrosis hijo y Parma, Carlos Bellmunt Golorons, Tálice y Moretti, Adolfo Ifer, Roque Cazaux y Hnos, Guillermo Johnston y Campbell Ltda., José Seoane, Juan Valerio, Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, Clausen y C.a, Sociedad Anónima Cervecería Montevideana—Parrella y Ruvertoni—Zerboni y Bergamino—A. Guardiola—J. Martins y C.a—Sociedad U. de Carbón y Sal—Hijos de G. A. Gamberoni—A. Souto y C.a—Bertoni H.nos—José Ascheri—A. Levrero y H.nos—F. Camarotti y C.a—A. Battaini—B. Gómez—B. A. Barrere y C.a—J. Durán—J J Hore y C.a—M Hernández—J. Lorento y López—A. Costa.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2062Jn14.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Del Grande solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado la resolución siguiente: "Montevideo, Mayo 21 de 1912.—Y vistos, estos autos promovidos por don Juan Del Grande sobre homologación del concordato preventivo extrajudicial, á que se refiere el convenio de f. 1 á f. 2 celebrado con la mayoría de sus acreedores.

Resultando que publicado dicho convenio en la forma y por el término de la ley, ningún acreedor se ha opuesto á su aprobación.—Resultando: que el síndico tampoco se opone á que se apruebe ese concordato.—Resultando que el convenio materia de esta gestión, está firmado por más de la mitad de los acreedores, que representan más de las tres cuartas partes del pasivo del deudor. Y, Considerando: que dados estos antecedentes se impone la aprobación de tal contrato, con arreglo á las disposiciones preceptivas de la ley comercial.

Por tales fundamentos, y lo dispuesto en los artículos 1524, 1527 y 1542: Fallo declarando homologado el concordato que obra de f. 1 á f. 2.—Publíquese esta sentencia en "El Día" y "El Siglo"; y, ejecutoriada que sea, levántese la interdicción y archívese el expediente, previo pago por el concordatario de las costas y de los honorarios del Síndico, que se estiman, teniendo en cuenta la poca importancia del asunto y la sencillez de los servicios, en treinta y cinco pesos.—Ovidio Grané.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, en Montevideo, á veintiuno de Mayo, de mil novecientos doce, doy fe.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.

Montevideo, Mayo 21 de 1912.

Avelino Javier Figares, Escribano Público.

2085-1p.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

DEVOLUCION DE DERECHOS DE EXAMENES

Se hace saber á los interesados que, por resolución del señor Rector, se prorroga el término de las devoluciones por derechos de exámenes correspondientes al último período, hasta el 24 del actual, á favor de los que no pudieron obtenerla dentro del plazo reglamentario.—Montevideo, Mayo 14 de 1912.—El Tesorero. 2008My22.

COMPAÑIA SALUS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Compañía convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el Banco Francés de Supervielle y C.a, el día 23 del corriente á las 4 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

1.o Tomar en consideración una operación de compra del activo industrial de la Sociedad Acqua Vera y Canteras del Verdum, según boleto firmado ad referendum el 27 de Enero de 1912 y cláusulas adicionales á que se refieren los números 1, 2, 4, 6 y 7 del Memorandum presentado por los señores abogados de ambas Compañías, el que se someterá íntegramente á la aprobación de los señores accionistas.

2.o Luego de aprobada esta negociación, ocuparse de un proyecto de reforma del artículo 5.o de los Estatutos, con arreglo á la Ley de 19 de Julio de 1909 y á lo estipulado en las cláusulas 4, 5 y 6 del boleto de compra-venta del 27 de Enero de 1912.

Montevideo, Mayo 8 de 1912.

El Secretario.

My.23.

SOCIEDAD ANÓNIMA

ACQUA VERA Y CANTERAS DEL VERDUM

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.a CITACION

Cítase á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día veintitrés del corriente á las cuatro p. m., para tomar en consideración la siguiente orden del día:

1.o Tomar en consideración una operación de venta del activo industrial de la sociedad á la "Compañía Salus", según boleto firmado ad-referendum el 27 de Enero de 1912 y cláusulas adicionales á que se refieren los números 1, 2, 4, 6 y 7 del memorandum redactado por los abogados de ambas empresas, que se someterá íntegramente á la aprobación de los señores accionistas.

2.o Luego de aprobada esta operación resolver la liquidación y disolución de la sociedad, por su actual Directorio, confiriéndole al efecto amplias facultades.

3.o Autorización al Directorio para tomar en préstamo con garantía hipotecaria del campo sobrante ó en cualquier otra forma, las sumas necesarias para realizar la liquidación de la sociedad.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.

El Secretario.

1879-My.23.

AVISOS EUROPEOS

A LOS VIAJEROS—Ofrecemos nuestros servicios de intérpretes y guías en Londres, Nideiman & Katz 8, Orde Hall Street. Russel Square W. C

DIAMANTES, PERLAS, PIEDRAS FINAS—Casa especial J. Etcheverry, 9, Rue Taylor PARIS

HOTEL DE BAVIERE—Casa especialmente frecuentada por clientela sudamericana. Se habla el español. Rue du Conservatoire núm 17 PARIS.

J. DE LAFORCADE—Ingeniero de construcciones navales, asesor en electricidad, ferrocarriles, automóviles & &. Se ocupa de proyectos para todo género de instalaciones y Usinas.

Rue Saint-Lambert 21 PARIS

AU ROULEAU IDEAL—Pasta especial para cilindros de imprenta. E. Gautrot & M. Spitzer 84, Rue de Wattignies.

HOTEL FLORIDA—Boulevard Malesherbes núm. 12. Posición Central. Se habla español

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra
por cada publicación

OCASION ESPECIAL.—AUTOMOVIL—Se vende barato faeton con cubierta, cinco asientos, 22 caballos, excelente marca alemana, poco usado, fácil de manejar, económico de bencina.—Garage Volonté, Figueroa y Agraciada. 2054-My 26.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158

JOAQUIN JUBIN trasladó su escritorio á la calle Buenos Aires 188a. Bodega en Colón. 2038.My.31.

MOSTOLINA VARZI de Joaquín Jubin. Escritorio: Buenos Aires 188a. 2039.My.31.

..CASA PROPIA PARA OFICINA.—Desde el centro á Ejido. Preferible esquina con bajos y altos ó casa baja grande "Publicidad", Plaza Constitución. 2033-My24.

PARA ESCRITORIO—Alquílanse piezas Zabala 127. Tratar en la misma. 2037-My22.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad" Plaza Constitución h-n-o.

REMITA USTED $ 1.50 á la Agencia "Publicidad" (calle J. C Gómez núm. 18, Montevideo) y recibirá un ejemplar del ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912. h-n-o.

CHAMPAGNE C. DE BIVAR único que hace un gran obsequio al que presente 24 capsulas.—Ituzaingó 58. 1092-h.n.o.

¿SU NOMBRE Y DIRECCION están bien en el Almanaque-Guía de "El Siglo"? Si hay error comuníquelo á "Publicidad" para corregirlo en la próxima edición.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Ca.) .. UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200, Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2040 Central) y Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad". h-n-o

DIBUJANTE— Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pm.

LICITACIONES

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL.—LLAMADO Á LICITACION.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.—LLAMADO Á LICITACION.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—LICITACION PUBLICA.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—2.o Llamado á licitación.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—2.o Llamado á licitación.

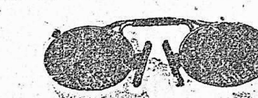
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—LICITACION PUBLICA.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.

Sociedad Anónima Agro-Pecuaria
La Franco-Platense
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

GUIA DE SUSCRITORES DE LA Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Ferrocarril Central del Uruguay
HORARIO DE INVIERNO



Ferrocarril Central del Uruguay







EL SIGLO

Montevideo, Mayo 22 de 1912

EL PELIGRO MEJICANO

Para nosotros, como para la mayoría del país, es ya valor entendido que el señor Batlle y Ordóñez aspira á perpetuarse en el poder. Su silencio frente á las repetidas y justificadas exigencias de la prensa en el sentido de que manifieste derechamente que no abriga tal propósito, no tiene ya otra explicación. Reelección ó prórroga, cualquiera de las dos soluciones hállase íntimamente vinculada, en el concepto del gobernante, á la reforma constitucional. El settimino, que se guardó en su programa como tantas otras cosas en que pensaba, mientras hablaba de otras en que no pensó jamás, aparece así, únicamente, como un medio de suavizar la realidad brutal de la reelección. Es un procedimiento de anestesia, fundado en la idea de que más fácil es colarse en el grupo de los siete que imitar, pura y simplemente, á don Porfirio. Naturalmente, que llegará un día en que el señor Batlle y Ordóñez hará la declaración patriótica que desde hace tiempo se le pide. Cuando se convenza de que reelección y prórroga son imposibles, con ó sin settimino, tendrá un arranque de virtud republicana y nos abrumará con su absoluta indiferencia por los halagos de mando. Será pronto, porque hoy, como en todo tiempo, la perpetuación en el poder, constituye el escollo en que naufragan todas las prepotencias; más ya no tendrá el carácter de espontaneidad y de verdad que lo hubiera hecho digno de aplauso.

Por otra parte, aunque no se haga esperar mucho, encontrará en el espíritu público una incurable desconfianza. Nosotros admitiremos su palabra como garantía irrecusable, porque todavía no nos ha curado de inocentes credulidades la ruda experiencia de la pasada lucha política; la opinión pública, en cambio, se rendirá con mayor dificultad. Tendrá que hablar muy claro y de un modo muy terminante, el señor Batlle, para que no surja la sospecha de alguna reserva mental, para que no acuda á la mente de sus conciudadanos el «por aquí no pasó» del fraile de manga ancha. Por el momento, el caso no se ha producido: el señor Batlle y Ordóñez no ha hecho la manifestación que su decoro cívico le imponía; la amenaza de la reelección está en pié, siendo una de las principales causas de la impopularidad en que se desarrolla el proceso de la reforma constitucional.

Los que se interesan por llevarla á término en condiciones medianamente aceptables deben, pues, hacer lo posible para disipar ese factor que conspira contra ella. En una de las fórmulas propuestas por el diputado Rodó, estaba el remedio: en la cláusula según la cual las modificaciones sancionadas bajo un período presidencial, no entrarían á regir hasta el período siguiente. El autor de tal fórmula no la sostuvo en la comisión, lo que motivó nuestra crítica; pero la recoje ahora, sometiéndola de nuevo al juicio de la Cámara. Tiene ya en contra, según se asegura, la opinión de la mayoría de la comisión, lo que demuestra que los partidarios teóricos de la reforma son en la práctica sus más encarnizados enemigos. Es necesario puntualizar bien esto, señalar todo el alcance que tendría el rechazo de dicha fórmula, para que la Cámara palpe la nueva responsabilidad que asume ante el país y la interpretación que dará éste, con toda razón, á ese rechazo, si consigue prevalecer en definitiva.

La fórmula del diputado Rodó puede muy bien limitarse para suprimir todo pretexto á su desahucio. Restringida á la reelección y á la prórroga del mandato presidencial dentro ó fuera del settimino para evitar supercherías inconfesables, ningún motivo admisible puede oponerse á su aprobación. Tiene precedentes en el derecho constitucional positivo. Así, la Constitución de Honduras fija en 4 años el período presidencial y prohibe que el Presidente sea reelecto ni electo vice para el período siguiente. Prohibe también que puedan serlo sus parientes dentro del cuarto grado de afinidad (artículo 104) y la elección del ciudadano que haya ejercido como sustituto la presidencia en los últimos seis meses del período. Pues bien, el artículo 165, dice que «en ningún caso podrá decretarse la reforma de los artículos que prohiben la reelección del Presidente ó del que lo sustituye, y que establecen la duración del período presidencial para que produzca sus efectos en el mismo período ó en el siguiente.» Iguales preceptos contiene la Constitución de Nicaragua en sus artículos 94, 95 y 143. Análogas disposiciones encierran los artículos 71, 73 y 152 de la de Venezuela. Más concluyente aún es la de San Salvador, cuyos constituyentes, después de fijar en 4 años el mandato presidencial y de prohibir la reelección inmediata del Presidente y de los sustitutos que ejerzan el Poder Ejecutivo en los últimos seis meses del período, (artículos 81 y 82), determinaron en el 165, lo siguiente: «En ningún caso podrán reformarse los artículos 81 y 82, que tratan de la prohibición de la reelección del Presidente, Vice, etc., y de la duración del período presidencial.» Y no se mire con desprecio la cita de las constituciones referidas, pues los hechos, por desgracia, como hace algún tiempo lo decíamos, no nos autorizan á echarnos mucho para atrás, sino que nos indican que las precauciones adoptadas por esos pueblos, aleccionados por dolorosa experiencia, contra ciertas reformas y ciertos reformadores, pueden ser de gran utilidad en nuestro país. Es por ello que insistimos en que el Cuerpo Legislativo debe incorporar al proyecto de reforma la enmienda del diputado Rodó, en los términos referidos, vale decir, estatuyendo que las enmiendas que se relacionen con la duración y reelección del Presidente de la República no entrarán en vigencia sino durante el período presidencial inmediato á aquel en que terminen las sesiones de la Convención Constituyente.

¿Qué motivo decoroso podría ser invocado en contrario? Absolutamente ninguno. Aun los partidarios de la reelección ó de la prórroga reconocerán, indudablemente, que si el país ha podido esperar ochenta y dos años para implantarlas, puede prolongar la espera por dos ó tres años más, sin mayor peligro para la sociedad. Para sostener lo contrario, para rechazar esa restricción salvadora, únicamente sería posible alegar el deseo de complacer al César, y, por nuestra parte, conservarnos todavía la ilusión de que no se inspirará en esos móviles la mayoría del Cuerpo Legislativo, para pronunciarse respecto de las bases capitales de la reforma constitucional.

LA MORTALIDAD OBRERA EN BUENOS AIRES

La Dirección General del Trabajo de la República Argentina ha presentado un extenso estudio sobre la mortalidad de los obreros en la ciudad de Buenos Aires durante el año 1911. De ese interesante trabajo tomamos los siguientes datos:

La mortalidad en las grandes ciudades es, como se sabe, mucho más elevada que en la campaña. Las estadísticas correspondientes á las ciudades con población alrededor de 1.000.000 de habitantes, acusan el porcentaje que á continuación se indica: San Petersburgo, 25.7 o|oo; Nueva York, 18.6 o|oo; París, 18.6 o|oo; Viena, 17.5 o|oo; y en Buenos Aires, 16.4 o|oo. Según estas estadísticas, la mortalidad de Buenos Aires es una de las menores del mundo, y solamente Londres, con 15.1 o|oo, y Berlín, con 14.8 o|oo, la tienen inferior. Pero este dato tan halagüeño para las condiciones higiénicas de la ciudad no conserva su verdad si se estudia la mortalidad de cada una de las clases sociales de que se compone la población.

La mortalidad obrera acusa cifras mucho más elevadas que la mortalidad general, como resulta de las cifras siguientes:

Mortalidad general

De 1 á 10	años	38.01	por mil		
De 11 " 20	"	6.12	"	"	
De 21 " 30	"	10.31	"	"	
De 31 " 40	"	9.22	"	"	
De 41 " 50	"	10.36	"	"	
De 51 " 60	"	9.40	"	"	
De más de 61	"	16.58	"	"	

Mortalidad obrera

De 11 á 20	años	11.84	por mil		
De 21 " 30	"	18.51	"	"	
De 31 " 40	"	15.17	"	"	
De 41 " 50	"	15.71	"	"	
De 51 " 60	"	14.56	"	"	
De más de 61	"	24.17	"	"	

La diferencia es, como se ve, importantísima. Ella es, para la segunda década de la vida, de 570 por cada 100.000 habitantes; para la tercera, 820; para la cuarta, 595; para la quinta 535 y para la sexta, 516.

Las causas de este fenómeno, que reviste un carácter generalísimo; son diversos, derivando tanto de la ante-inefabilidad de la clase obrera, como de otros numerosos factores sociales y económicos.

Estudiando la vida de la clase obrera y comparándola con la de las clases acomodadas, nótase que el niño obrero no merece la misma atención desde la época de la lactancia, que los alimentos del mismo no son tan rigurosamente elegidos; que sufre por la intemperie, ya desde sus primeros años, mucho más no teniendo abrigos suficientes, y que además, en su mayoría, pasan su niñez en las piezas de los conventillos, que no reunen, ni aproximadamente, las condiciones higiénicas necesarias. El hacinamiento de gente de toda clase, sana y enferma, produce muchos gérmenes de enfermedades que abrevian la vida obrera, y que muchas veces son también causa de que el niño obrero nazca con la mala estrella de la degeneración. Pero la vida y el trabajo diario en las fábricas y talleres, no siempre adecuados á las leyes de higiene, influye principalmente para producir el fenómeno que registran los guarismos arriba indicados. Hay además otros factores, como, por ejemplo, las muertes por causas violentas, que siendo en las demás agrupaciones de la población bastante raras producen en la clase obrera estragos de importancia. La estadística de las causas de defunción en el año 1909, indica 496 casos; en 1910, 504, y en 1911, 606 casos de muerte violenta.

El escándalo del Hipotecario

Las acusaciones formuladas por algunos accionistas contra ciertos directores del Banco Hipotecario del Uruguay revisten una gravedad extraordinaria. Se han formulado imputaciones que suponen la comisión de verdaderos delitos castigados por disposiciones claras de la ley, y que, en caso de comprobarse, harían incurrir á los acusados en serias responsabilidades.

La sociedad no puede presenciar impasible tamaño escándalo. No se trata ya de una simple contienda de intereses privados. Se halla de por medio el crédito del Estado que ha acordado á la institución el valioso privilegio de la cédula hipotecaria y que posee sobre ella un cierto derecho de patronato, al designar el ciudadano que ha de presidir su gestión. Están también comprometidos en el asunto numerosos intereses particulares, median millones de pesos colocados en títulos hipotecarios y que representan una importantísima cuota del ahorro nacional.

Esa diversidad de intereses exige la intervención de la autoridad judicial. Los hechos imputados á los directores constituyen verdaderas acciones delictuosas, cuyo castigo debe perseguir ante los tribunales el Ministerio Público.

El doctor Payssé ha declarado insistentemente, que en el otorgamiento de créditos hipotecarios el Directorio del Banco ha violado los estatutos en sus disposiciones mas fundamentales, en aquellos que han merecido la sanción legal. Se ha repetido que se han aceptado hipotecas por el valor exacto de la propiedad afectada ó aún por mayor valor, apesar de que una de las bases estatutarias prescribe, terminantemente, que los créditos de tal especie no deben exceder, en caso alguno, de los dos tercios del precio de la propiedad gravada. Bien; esa violación de estatutos por parte de los directores de las sociedades económicas ha sido erigida en delito por el artículo 76 de la ley de 2 de Junio de 1903 y castigada de oficio con la pena fijada para los quebrados fraudulentos, es decir, de dos á cuatro años de penitenciaria.

Las disposiciones citadas, que reproducimos enseguida, obligan al Ministerio Público á intervenir para el esclarecimiento de los hechos denunciados; y los magistrados que poseen la representación de la sociedad no necesitarán, seguramente, de nuestra instigación para asumir una actitud, que es reclamada por la importancia de los intereses de todo orden comprometidos en el asunto. Dicen, así, las disposiciones referidas:

Ley de 2 de Junio de 1893.—Artículo 76.—"Los directores y administradores de sociedades anónimas que cometan fraude, simulación, infracción de estatutos ó de una ley cualquiera de orden público, sufrirán la pena señalada por el artículo 272 y 274 del Código Penal para los quebrados fraudulentos".

Código Penal.—Artículo 272.—"El quebrado fraudulento sufrirá de tres á cinco años de penitenciaria, sin perjuicio de la inhabilitación establecida por las leyes comerciales".

Artículo 274.—"Si la pérdida ocasionada á los acreedores no llegara á un veinticinco por ciento, el quebrado fraudulento sufrirá de dos á cuatro años de penitenciaria".

LA ASISTENCIA DOMICILIARIA

SU VERDADERO ORIGEN

Ampliando nuestros datos sobre el funcionamiento de la Asistencia Domiciliaria, podemos hoy agregar que este importante servicio fué inaugurado en el año 1889 y no en 1875, como erróneamente lo afirmara hace pocos días, el colaborador anónimo de «Diario del Plata». En 13 de Agosto de 1888, el entonces Consejo de Higiene Pública, solicitaba del Ministerio de Gobierno, la instalación de la asistencia domiciliaria, fundándose en las deficiencias de los servicios hospitalarios de aquella época, que á pesar de la generosidad con que se ejercía la caridad oficial, no alcanzaban á satisfacer las necesidades de la población menesterosa. Fué también en la fecha que acabamos de indicar, que el Poder Ejecutivo, aprobó el reglamento formulado por el Consejo de Higiene Pública para el funcionamiento de la asistencia domiciliaria. En ese reglamento se establecía la obligación, por parte de los médicos, de realizar el servicio de día y de noche, lo que revela la forma en que debía entonces desempeñarse el cargo, forma que difiere sin duda alguna de la actual, en que los encargados del servicio domiciliario solo atienden sus tareas durante el día, siendo sustituídos en la noche, por dos facultativos.

Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Marzo de 1889, fueron designados, aceptándose las propuestas formuladas por el Consejo de Higiene Pública, los doctores José Scoseria, Luis P. Lenguas y Atanasio Cubiló, médicos de la Asistencia Domiciliaria, con una remuneración mensual de sesenta pesos. Incurría, pues, en error garrafal el colaborador anónimo de «Diario del Plata», cuando aseveraba que los sueldos actuales de 100 pesos eran inferiores á los que percibían los médicos del servicio domiciliario en la época de su fundación.

Más tarde, es decir, en Abril 26 de 1889, fué nombrado por el Poder Ejecutivo, como Director de la Asistencia Domiciliaria, el doctor Manuel M. Espinosa, con una remuneración de 150 pesos mensuales.

He aquí los orígenes del servicio de asistencia domiciliaria, que, transformada la organización del Consejo de Higiene Pública, pasó á depender del Municipio, y que posteriormente, sancionada la Ley de Asistencia Pública Nacional, se incorporó á esta nueva institución.

Quedan, en consecuencia, destruidas las aseveraciones del Doctor X. X., desde que ha resultado inexacto que los sueldos de los médicos del servicio domiciliario sean ahora inferiores á los que se percibían en la época de la fundación de aquel servicio, é inexacto también que tengan mayor tarea que entonces, pues como ayer lo demostrábamos y hoy lo confirmamos, su labor está en la actualidad limitada únicamente al día,—y además,—la creación de las policlínicas y consultorios externos ha contribuido á disminuirla en forma considerable.

EL SEGURO OFICIAL

Al expresar, ayer, que no era posible pronunciarse sobre la efectividad de los progresos alcanzados por el Banco de Seguros hasta tanto no terminara su gestión de un año, indicábamos que, llegada esa oportunidad, convendría destacar del conjunto de operaciones, los seguros constituídos sobre los bienes fiscales, por cuanto tales contratos se resolvían, en definitiva, por un pago hecho por el Estado á sí mismo.

Al formular tal indicación, dijimos, incidentalmente, que esos seguros constituían, hasta ahora, un renglón importante de las operaciones del Banco.

Esta institución niega que las informaciones recogidas por nosotros á tal respecto sean exactas. No tenemos inconveniente en rectificar aquella incidental declaración, pero seguimos convencidos de que los seguros sobre los bienes privados del Estado constituirán, ciertamente, un renglón importantísimo de sus operaciones, ya que éstas poseen un valor sugeto á riesgos por varias decenas de millones de pesos y ya que se ha expedido la severa consigna de no renovar ninguna de las pólizas contratadas con las empresas privadas.

Queda el Banco complacido, lamentando, solamente, que no haya tomado debida nota de las demás manifestaciones contenidas en nuestro editorial de ayer, para ilustrarnos sobre qué proporción de los negocios realizados hasta el presente pueden atribuírse á las medidas de coacción y de violencia decretadas por el Poder Ejecutivo, con la conformidad tácita de los gestores de la institución.

Hé aquí la carta que se nos remite:

Montevideo, Mayo 21 de 1912.—Señor Director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.—Muy señor mío:—En un editorial aparecido en el número de su diario del día de la fecha, se hace la afirmación de que el seguro de los bienes del Estado constituye por ahora el principal renglón de las actividades del Banco de Seguros del Estado.

Como esa afirmación es equivocada, ruego á usted se sirva publicar los datos siguientes, por los que se verá claramente que las cantidades de primas cobradas por el Banco hasta la fecha sobre los bienes del Estado, es ínfima con relación al conjunto de las operaciones de la institución en el ramo de incendios:

Total de las primas realizadas hasta ayer	$	42.876.56
De estas primas corresponden:		
Al Consejo Administrativo de la Escuela de Veterinaria	"	84.62
A la Cámara de Representantes	"	0.62
A la Junta de Administración Militar	"	906.25
A la Comisión Central de Defensa Agrícola	"	20.00
Al Ministerio de Obras Públicas	"	600.00
A la Universidad de la República	"	1.500.00
A la Usina Eléctrica de Montevideo	"	150.00
Total de primas sobre bienes del Estado	"	3.261.49

La mayor parte de los seguros á que se refiere la cifra precedente, comprenden un período de cinco años, y son renovaciones de pólizas que estaban contratadas con otras compañías.

Saludo á usted atentamente.—J. C. Roldós, gerente.

Reforma de la Constitución

LAS NUEVAS PROPOSICIONES

REUNION DE LA COMISION INFORMANTE

Volvió á reunirse ayer tarde la Comisión de Reforma de la Constitución á fin de resolver en definitiva respecto de las nuevas proposiciones formuladas en la Cámara de Representantes.

Asistieron á esa reunión los doctores Rodríguez (A. M.), Varela Acevedo, Amézaga, Rodríguez (G. L.), García Fuentes, Sosa, Gómez, Vidal Belo y Melián Lafinur.

Después de un cambio de ideas resolvió aprobar, por unanimidad, la proposición presentada por el doctor Varela Acevedo, según la cual se reconoce el derecho de voto para la elección de los convencionales constituyentes, á los peones jornaleros y sirvientes á sueldo.

En cuanto al procedimiento de identificación á que deberá sujetarse, éste, según lo adelantamos en oportunidad será librado á la ley especial que se dicte convocando á la Convención.

También, resolvió aceptar, pero solamente por mayoría de votos, la enmienda del doctor Amézaga que hace extensiva á la suplencia de los convencionales la calidad que se exige á los titulares, de que su renta no sea menor de 400 pesos.

Sobre la proposición del doctor Payssé referente á la supresión de la condición de elegibilidad del voto, resolvió la Comisión, que las fórmulas que se sometan á la Legislatura no se modificarán, ni habrá alguna reserva, sino que se elimine la condición de propiedad y al mismo tiempo se excluya de ella á los empleados dependientes del Poder Ejecutivo.

En la fórmula sancionada por el Senado hay un artículo que establece que podrá ser electo miembro de cualquiera de las dos asambleas todo ciudadano en ejercicio, cualquiera que fuese su profesión, cargo, empleo ú oficio: los ciudadanos legales deberán tener cuatro años de residencia en el país.

A este artículo se le encuentra el inconveniente de que los empleados públicos podrán ser constituyentes, por cuya razón, el doctor Varela Acevedo, teniendo en cuenta que las fórmulas propuestas pueden aceptarse totalmente ó en parte, piensa considerarlas á fin de ver si es posible arribar á alguna combinación.

La Comisión resolvió, dejar subsistente la cláusula estableciendo que el número de miembros de la Convención será el del doble de la Asamblea General.

Según se recordará el doctor Varela Acevedo había pedido se fijara un número que pudiera ser divisible por cinco, á fin de aplicar en toda la República, en caso de ser aceptado por la Cámara, el sistema que propondrá y que se denomina de los 2|5.

Opinaba la mayoría de la Comisión que el número de 218 que será el de los miembros de la Convención podría repartirse en todos los departamentos de modo que fuese posible la división por cinco, y ocurriendo así, quedaría tan solo una fracción de tres.

Realizadas las cosas de esa manera el sistema sería aplicable si nó en toda, en casi toda la República.

Uno de los miembros presentes propuso el aumento á 225 miembros, pero no fué aceptado en virtud de que esto constituiría una modificación á las formulas anteriores.

Respecto al artículo 160 de la formula del señor Rodó, que será propuesto á la Cámara, según se nos informa se habló en general, sin arribarse á nada concreto.

A propósito de él, hemos adelantado que la Comisión no era partidaria y por lo tanto no lo aceptará.

Dicho artículo dice que las reformas no entrarán en vigencia hasta el período presidencial siguiente á aquel en que se hayan clausurado las sesiones de la Convención Constituyente.

Por último se manifestó contraria, por mayoría, al anunciado artículo que determina que la obra de la Constituyente será objeto de una ratificación posterior por otra asamblea.

Patrocinan en la Comisión este artículo los señores Varela Acevedo, Amézaga, Rodó, García Fuentes, Rodríguez (G. L.) y Oneto y Viana. Los señores Gomez, Melian Lafinur, Rodríguez (A. M.), Sosa, Vidal Belo, Suarez y Cachón, son contrarios á la ratificación.

En cuanto á los doctores Mendivil y Díaz que no asistían á la reunión de ayer, aunque no han expuesto terminantemente su opinión al respecto, según hemos oído decir, son igualmente contrarios al procedimiento indicado.

EL BESO PROSCRIPTO

La prensa de ambas orillas del Plata ha comentado románticamente una disposición del Cuerpo Médico Escolar Argentino en la que se suprime el beso entre las maestras y alumnas y el de éstas últimas entre sí, y aparece en los comentarios la Higiene rompiendo lanzas contra la tradición, contra las costumbres, contra la poesía, contra el amor, y sin embargo, nada de eso existe; antes bien, nunca han confraternizado más; todo es cuestión de besos.

Si el beso sublime, heroico, pasional, el que lleva á la locura y al crimen, el cantado por los poetas, zarandeado por los novelistas é inmortalizado por los pintores, representa algo del alma humana, y es intangible, si el beso de los amantes es la fusión de dos almas, y es invulnerable, si el beso de las madres es santo y puro y es sagrado, no pasa lo mismo con el beso vulgar, que nada representa, fórmula afectuosa de un afecto que no existe, roce hipócrita de labios que no se aman, ni se mienten amor siquiera, ni se conocen acaso.

Si los primeros son el símbolo más bello del sentimiento y la poesía, los segundos son la irrisión, la burla de la pasión y del amor, y en nombre de estas mismas habría que combatirlas: lo grande, lo simbólico en ellos desaparece, y, queda sólo la expresión de algo grande cubriendo la trivialidad, el manto de púrpura vistiendo un maniquí, el cáliz venerado llenado de baratijas.

Pero se dirá, acaso, la higiene condena todos los besos.

Es cierto, las bocas llevan millares de microbios, la pneumonía, la tuberculosis, la difteria y otras enfermedades, dejan sus bacilus en ellas, y el beso los transporta de unas á otras, y lo que es más grave, una persona sana los puede llevar consigo y trasmitirlos y propagarlos.

Debería, pues, suprimirse todos los besos. Oh no!; es seguro que si se hiciera, disminuirían las enfermedades considerablemente y la salud sería mejor y se alargaría la vida; pero ¡para qué valdría la vida entonces! Si Heine por un beso olvidaba sus desdichas todas, si Musset daba por un beso su genio, si Becquer daba el cielo y el mundo y quedaba todavía en deuda, que significaría al lado de tanto valor unos microbios más y una enfermedad problemática?

Pero si la higiene no tiene valor, ni son fuertes sus razones para los besos poéticos, en cambio contra el beso costumbre, sus argumentos son poderosos.

¿Por qué cualquiera ha de tener derecho á besar un niño cuando el beso es un peligro? ¿por qué se han de de trasmitir unos á otros, los chicos, sus enfermedades? Si el beso nada representa para ellos, por qué no desterrar una costumbre que es en cambio peligrosa? Por otra parte, la moda misma ha reaccionado: nuestras abuelas cuando se visitaban, se daban dos besos simétricos en cada mejilla; de ellos por innecesario se ha reducido á uno; actualmente hay quien se alegra, pues es general que las señoras se den simplemente la mano, y pronto la moda se impondrá á todas.

En cuanto á los niños, algunas madres les colocan en el cuello una medallita que dice á quien la observa, lee exclamando: ¡no me bese usted!

El beso, pues, se irá como tantas otras cosas, y entonces, solamente allá donde no habrá peligro que se extienda á otras, siempre habrá dos seres que se besen en la boca, siempre giren en un beso sus almas, en ráfagas dantescas, siempre que se entreguen con un beso, y entonces existirán siempre los besos, expresando amor y odio y traiciones de Judas.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer la Cámara de Representantes. El acta se redujo á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General remite á V. H. el mensaje y proyecto del P. E. destinando la suma de 25.000 pesos á obras de ensanche del edificio que ocupa la Dirección General de Impuestos. —(A la Comisión de Fomento).

—La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: de la señorita Trinidad Burgueño, señoras Patricia Burgueño de Burgueño, Salvadora Rodríguez de Turenne; Orfilia Fraga de Perez, Concepción Barreiro de Sala, Carmen Antuña de Garáte, Delia Nin Reyes, Josefa Lagarda de Belo, Marta G. de Bellagamba, Emiliana Torres Saldaña, de las señoritas de Tamar, de Miranda, de Oliveri y de Cruz, y de los señores Jorge V. Bayley, Pablo Bortolotto, Teodoro J. Pena, Rafael Vera y señora Gregoria Lago de Castañeda.—Repártase.

—La Comisión de Agricultura informa el proyecto que autoriza al P. E. para disponer de la suma de 8.000 pesos en la compra de aparatos de medición, ensayo de motores é impresión de informes del Congreso Internacional de máquinas de labranza — (Repártase).

—La Comisión de Hacienda informa el Balance de la Contaduría de la H. Cámara formulado en el ejercicio de 1910-1911. (Repártase).

—La señora Isabel Salsón de los Campos solicita pensión. — (A la Comisión de Peticiones).

—La señora Eulalia Cáceres acompaña justificativos á su petición.

—El señor Luis Eduardo Sagarra por la señora Verónica Magnano de Conte, solicita despacho de su anterior petición.

La Comisión Directiva de la Asociación de Maestros "José Pedro Varela" eleva dos comunicaciones á V. H. adhiriendo á los proyectos de aumento de pensión á la señora Esperanza Villagran de Ciganda, y de pensión extraordinaria á la señora María Stagnero de Munar.

Pensiones

Acto continuo solicita la palabra el diputado Moratorio, para pedir á la Mesa que fueran publicados en el "Diario Oficial" los informes de la Comisión de Peticiones, á que hacen mención los asuntos entrados.

De este modo la Cámara entra en condiciones de tratarlo en su sesión del viernes próximo.

A pedido del diputado Sierra la Mesa resuelve pasar á la Comisión de Peticiones las solicitudes de la señora Martina Etchevest de Castro y Rosa Gomez, que equivocadamente se habían destinado á la de Guerra y Marina.

El acto no fué para más.

Citación de Comisiones

Para esta tarde han sido citadas á reunión las Comisiones de Hacienda, Legislación y Códigos.

Pedro Visca

Aquel hombre afable, verboso, sencillo que solíamos ver indefectiblemente allí donde era requerida su presencia para honrar ó para estimular á alguien; el mismo que en todas sus pláticas, siempre familiares y amenas, dejaba ver al través de su lenguaje bonachón la profunda acuidad de su mirada de clínico, ha desaparecido. Solo quedan sus enseñanzas, y el pulular de las simpatías encendidas á su paso.

Tuve siempre vivos deseos de frecuentar al doctor Visca porque me sentía atraído por su personalidad superior, pero no pude darme ese placer, y acaso se deba al ambiente que nos deja vivir años y años, sin saber porqué no hacemos lo que quisiéramos hacer. Esto mismo lo pensarán muchos otros, si hemos de juzgar por los comentarios que se hacían en todos los círculos, apenas corrió la triste noticia de su muerte... ¡Qué bella corona podría tejerse, si se enfilaran como perlas, todos esos pensamientos que se balbucean no para ser oídos, sino porque emanan de lo íntimo, como una expansión!

Esa es la corona sepulcral de los mejores.

Pedro Visca era el hombre superior cuyo rasgo prominente es la bondad. De ahí que no pudiera encarar á las personas y las cosas más que por su lado mejor. Para él lo malo no debía tomarse en cuenta, más que para abrir camino á lo bueno.

Más amigo de enseñar que maestro, habría querido que todos supieran tanto como él. Sus discípulos de hoy como los de ayer, todos han tenido que formular pues su homenaje en silencio, su oración filial con los ojos humedecidos por la pena.

Dentro de su sabiduría, que disimulaba en sus formas cordiales y modestas, cupo siempre la sonrisa generosa, y quizás la muerte que ha fulminado á este ilustre compatriota y amigo, cristalizó en el cerebro su último pensamiento amable, el mismo que traslucía anoche en el féretro, el plácido semblante del maestro.

Pedro Fígari.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

SU CONSIDERACION POR LA JUNTA

La Junta E. Administrativa estudia en este momento el proyecto de presupuesto municipal elevado por la Intendencia, habiendo celebrado varias reuniones con ese objeto.

Anteanoche realizó una sesión especial hasta las 12, á la que concurrió el Intendente y en la que fueron consideradas más de las tres cuartas partes del plan, llegándose á aprobar todo lo que se refiere á la organización de la planilla de la Dirección de Obras, que es, cofo se sabe, la mas importante de la Municipalidad por ser la principal oficina técnica asesora de la comuna.

En la próxima sesión de la Junta quedará posiblemente concluído el estudio del proyecto y pronto para ser remitido al Cuerpo Legislativo por intermedio del Poder Ejecutivo.

El directorio del Banco de la República

Los nombramientos de hoy

Habiéndole otorgado el Senado la venia solicitada para integrar el nuevo directorio del Banco de la República, se dictará hoy un decreto por el Ministerio de Hacienda designando como presidente al señor Joaquín C. Márquez y como vocales á los señores Juan Smith, doctor Serapio del Castillo y Antonio Barreiro y Ramos.

LA NUEVA AVENIDA CONSTITUYENTE

Pavimentación aconsejada para ella

PROPOSITOS DEL INTENDENTE

El Intendente Municipal, señor Benzano, se ha dirigido á la Junta proponiendo para la Avenida Constituyente, prolongada hasta Pocitos y ya en estado de adelanto, el macadám asfáltico como pavimentación más perfecta y moderna, y la más apropiada á las condiciones que en el tráfico entre la ciudad y aquella estación balnearia ofrecerá dicha arteria particularmente en las temporadas veraniegas.

En cuanto al modo de proceder á la ejecución de la obra, teniendo en cuenta la urgencia de acometer cuanto antes los trabajos considera conveniente llamar á licitación pública para el macadam asfáltico ó construir directamente por administración el macadam alquitranado.

Cita al mismo tiempo, las diferentes propuestas que se formularon en la licitación últimamente celebrada en la que los señores Agüero y Cía. ofrecieron construir ese material al precio de $ 3.50 el metro cuadrado, mientras la Empresa Acquarone y Cía. lo practica actualmente en el camino 8 de Octubre á $ 5.90.

En cuanto á la Empresa de tranvía La Transatlántica, concesionaria para la instalación de sus líneas, no tiene más obligación que adoquinar las dos trochas y sus costados exteriores, descontándosele la diferencia en caso de que se opte por otro sistema de mayor valor.

Deseoso al mismo tiempo de que la nueva Avenida presente desde el punto de vista del arbolado una hermosa nota decorativa, el señor Benzano conversó con el Jefe de Parques y Jardines manifestándole sus propósitos al respecto. Sin haberse aún determinado la especie que ornará los costados de la flamante vía de paseo, se nos asegura que los árboles elegidos para este fin serán los más apropiados para una bella perspectiva.

La Avenida se iluminará con arcos voltáicos.

Interrogado por nosotros el señor Benzano sobre el tiempo que se invertiría en las obras antedichas,—"Hagan votos por que se realicen en el menor plazo posible y que no surjan dificultades",—nos respondió.

Nos complacemos en formularlos así en la certidumbre de que nuestro Intendente pondrá de su parte todo el empeño para que la próxima estación estival encuentre utilizable el trecho de avenida que se debe incorporar á los adelantos ornamentales y pintorescos de nuestra capital.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

REUNION DE AYER

HOMENAJE AL DOCTOR VISCA

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer tarde el Consejo Nacional de Higiene actuando el secretario el señor Pascual Prado.

Inmediatamente de entrar en sesión el doctor Vidal y Fuentes invitó á los miembros á ponerse de pié en homenaje á la memoria del ilustrado y querido profesor doctor Visca, lo que se hizo por espacio de varios minutos, resolviéndose así mismo pasar una nota de condolencia á la señora viuda del extinto, en la que se hace notar los importantes servicios que su esposo, en su calidad de Presidente de esa corporación prestó á la población con su clara inteligencia y desinteresada labor.

Seguidamente fué aprobado un informe presentado por la sección Saneamiento de Obras Públicas relativo á los depósitos destinados para mingitorios y construídos por las fábricas de cales cemento de los señores Mario Andreoni y Ca.

El Consejo aprobó también dos informes producidos por los médicos que componen la sección respectiva, en los cuales se aconseja procede la jubilación que solicitan los señores Enrique B. Rivas y Juan Laborde en los cargos de taquígrafo de la Cámara de Diputados el primero y comisario de policía de sección 23 el capital el segundo.

Asociación "José Pedro Varela"

Distinción al señor Ferrer Olais

Anteayer celebró sesión la Comisión Directiva de la importante Asociación Nacional de Maestros "José Pedro Varela", que es en la actualidad la más alta autoridad de índole particular que auspicia los destinos del magisterio del país.

Entre los diversos asuntos de la orden del día figuraba la elección de Presidente.

Presidió el acto el señor Jaime Ferrer Olais asistiendo á más las señoritas Aurelia Viera, Leonor Horticou, de Pugni, de Catalogne, de Altuna, de Gracia, San Martín y señores Vázquez Cores, Gamba, Gaggero, Batista, Pera y otros, actuando de secretario el señor Martín Etchegoyen.

Verificada la elección de Presidente fué electo para tan elevado cargo el señor Ferrer Olais, que á la fecha desempeñaba la Vice Presidencia; obtuvieron también votos los señores Vázquez Cores y Arturo Carbonel y Migal.

Designáronse en comisión á los señores Gamba y Batista para investigar las causas y razones de la medida á adoptarse por la Dirección General con respecto al maestro Fernández.

Acordóse dirijir á la Cámara de Diputados, notas de adhesión á los pedidos de pensión para las señoras Stagnero de Munar y Villagran de Ciganda.

PARQUE URBANO

La obra de ensanche

Es conocida la gestión que acaba de hacer la Municipalidad ante el Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda á fin de tomar posesión de las fracciones de terreno necesarias para ensanche del Parque Urbano, hasta Punta Carreta.

Esa toma es urgente y fué la acordada por el Juzgado.

Con tal motivo la Intendencia pasó ayer una nota á la Junta pidiendo autorización para gestionar del P. E. la entrega de la suma de $ 740.000 que se precisa para consignar en dicho Juzgado á fin de poder dar á la Municipalidad la posesión de los terrenos aludidos.

La Corporación Municipal otorgó ayer mismo la autorización que se pedía y de un momento á otro se pronunciará respecto á los demás puntos que abarca el memorandum del Intendente sobre este importante asunto.

Asuntos nacionalistas

La independencia argentina

Se reunió ayer la Comisión Directiva del Club Nacional, resolviendo solemnizar el próximo aniversario de la Independencia Argentina, que tendrá lugar el 25 del corriente, con un gran almuerzo que se servirá en el local del mismo.

A la fiesta podrán concurrir todos los elementos nacionalistas que así lo deseen.

Será presidida por el Directorio del partido y por las demás autoridades.

El registro de adhesiones se encuentra ya abierto en el mismo.

ADUANA

Los despachos diarios

Las operaciones del despacho de mercaderías se iniciaron ayer con bastante actividad habiéndose tramitado 879 permisos de los cuales se cumplieron 410.

Debido al mal tiempo el movimiento de descarga trasbordos y despachos al aire libre quedaron suspendidos.

Mercadería en mal estado

La Oficina Química de Análisis ha informado á la Dirección respecto á una cantidad de comestibles y frutas que se encuentran en malas condiciones para el consumo.

Se trata de conservas alimenticias frutas secas y papas, procedentes de Italia las que serán arrojadas al agua.

Diferencias de aforo

Se han pasado á la firma del Director, treinta y dos expedientes iniciados por los comerciantes, por diferencias ó demasías del aforo.

Dichos expedientes, que representan un valor aproximado de 2100 pesos serán firmados hoy.

UNIVERSITARIAS

Consejo Universitario

Hoy á las 10 y 30 a. m. se reunirá el Consejo Universitario, á fin de tratar los siguientes asuntos:

Proyecto sobre asistencia facultativa á los cursos de Medicina.

Pedido del Consejo D. de la Facultad de Derecho y C. Sociales para que las autoridades universitarias cooperen á que el P. E. auxilie pecuniariamente á los delegados del Uruguay ante el 3er. Congreso I. de Estudiantes que se realizará en Lima el año próximo.

Asuntos entrados y solicitudes.

CONGRESO DE LIMA

Citación á los estudiantes de Derecho

Se cita á los estudiantes de derecho, para la reunión á celebrarse en le local de la Federación de los Estudiantes el jueves á las 9 p. m., para tratar asuntos relacionados con el Congreso de Lima.

NOTAS DE FENIX

El búfalo

[illegible]

Allá y aquí

[illegible]

Inteligencia edilicia

[illegible]

Asamblea Americanista

[illegible]

La botica y la policía

[illegible]

Provincia de Entre-Ríos

[illegible]

Un cerro famoso

[illegible]

Los indios "coronados"

[illegible]

Punto de recreo

[illegible]

La cura fotográfica

[illegible]

Los animales parlantes

[illegible]

EN EL BANCO HIPOTECARIO

LA ASAMBLEA DE AYER

ELECCION DE COMISION FISCAL

Calma chicha... precursora de grandes novedades

LA TORMENTA APLAZADA

[illegible]

Accionistas en mayoría

[illegible]

La Comisión Fiscal

[illegible]

Moción del doctor Terra

[illegible]

La nota final

[illegible]

Actitud del Directorio

[illegible]

Al doctor Victoriano M. Martínez

(Con motivo de su ascenso)

SONETO

[illegible]

Ricardo Sánchez.

Mayo 20 de 1912.

MILITARES

[illegible]

Tranvías eléctricos

La línea del camino 8 de Octubre

[illegible]

DESDE MELO

(POR TELEGRAFO)

[illegible]

Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria

[illegible]

Unión Industrial Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL

El Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya ha convocado á sus socios para la celebración de la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día de hoy á las 4 p. m.

En ese acto se dará lectura de la memoria del Consejo; del balance anual y estados demostrativos de la situación financiera de la Asociación y del informe de la comisión fiscal.

Además se procederá á la renovación parcial de autoridades correspondiendo á esta asamblea elegir doce titulares y cinco suplentes para integrar el Consejo Directivo y tres titulares é igual número de suplentes para constituir la comisión fiscal.

EL ENTIERRO DEL Dr. VISCA

ELOCUENTE DEMOSTRACION DE DUELO

Como se preveía, el acto de la inhumación de los restos del ilustre profesor de clínica médica, doctor Pedro Visca, fué una elocuente exteriorización del hondo pesar que su inesperado fallecimiento produjo en nuestros círculos sociales y científicos.

A las 10 a. m el ataúd fué sacado de la casa mortuoria y colocado en un coche fúnebre tirado por seis caballos. En la parte posterior fué colocada la corona enviada por los estudiantes de medicina formando detrás el cortejo que abarcaba más de una cuadra, y en el que estaban representados las ciencias, el foro, el comercio, las artes y todas las agrupaciones políticas y filosóficas en que se halla dividida la opinión pública. Lentamente el cortejo avanzó por las calles 25 de Mayo, Uruguay y Yaguarón hasta el Cementerio Central.

Al ser inhumados los restos el doctor Arturo Lussich, en nombre del Consejo de la Sociedad de Medicina, los despidió con las siguientes sentidas palabras:

Murió como debía morir, por el cerebro, y en día memorable, quien desplegara en vida tan alta potencialidad intelectual.

Figura consular en nuestro ambiente, médico, profesor, artista exquisito, se destaca con rasgos singulares su patricia personalidad.

No es la hipérbole la que hace decir que extendió fuera del país el nombre de la República; interno distinguido de la Facultad de París, el primer interno sudamericano, creó y mantuvo comunidad de relaciones, vinculándonos así, con profesores eminentes de aquel centro científico.

La Facultad de Medicina y la ciencia nacional incipiente, pudieron exigir un esfuerzo mayor de su elevada mentalidad; no era un intenso trabajador y no alcanzó á crear para sí el ambiente científico que le faltaba, pero le prestó á aquella todos los valiosos prestigios de su personalidad consagrada.

Era un talento superior con todos los relieves de un espíritu selecto y era algo así como el símbolo de la medicina nacional.

Deja tan honda huella su actuación profesional, era tan recomendable su manera de ser, médica, tan invariable su moralidad, que podría decirse que con Visca la medicina es una ciencia y un arte ejercidos honorariamente.

Es que el corazón pudo disputarle al cerebro el derecho de la muerte; "nunca ha hablado mal de nadie", se ha dicho del muerto ilustre que glorificamos, frase sintética que exterioriza su nobleza y su bondad infinitas.

No era un filántropo en la ruidosa acepción de la palabra, pero pudo por sus capacidades y sus merecimientos, vivir en la opulencia; que la absoluta igualdad es la suprema injusticia. No son únicos los casos en que se negara, requerido por los poderosos, y acudiera al llamado de los indigentes, contestando, en la intimidad, en ocasión semejante: "los ricos tienen siempre quien los asista"..

Pero, rasgo culminante de este clínico sagaz, supo imprimir tal dignidad al ejercicio profesional, que el bronce que en el edificio de la nueva Facultad perpetuará su memoria, ejemplo educador que dirá á los que vengan después, que sabemos recordar, enseñará también á las generaciones de estudiantes del futuro, como se debe ser médico honorable.

Sí, ejerció honestamente la medicina y le tocó actuar en época en que fué la primera figura médica del país. Su consultorio era el paraje obligado de los que sufrían y su consejo fué siempre bondadoso, noble y honrado.

En contacto con el enfermo, fué su característica, lo reconfortante de su presencia. La medicina actual, percute y ausculta con análisis infinito, escudriña lo más hondo del corazón y del cerebro, examina al microscopio la muerte para conocer la esencia de la vida, pide al laboratorio con febril impaciencia sus últimas conclusiones, pero es á menudo, fría, demasiado material, en exceso mecánica. Hay que confiar un poco en la acción de lo moral sobre lo físico, no ya en las enfermedades sin substratum anatómico conocido, sino aun, en aquellas del más absoluto asiento material. El doctor Visca era en este punto un maestro consumado; los médicos nuevos tendremos siempre mucho que imitar á aquel espíritu elegido; el bacilar incurable, el canceroso sin remedio, salían de su lado más confortados, con fé en su curación, con una suprema esperanza de la vida. Es que él, amable, talentoso, artista por temperamento, profundo conocedor del corazón humano, sabía infiltrarles una confianza en el porvenir, cuyo secreto solo poseen, cuando es de buena ley, las almas exquisitas. Y piénsese bien, que conduciéndose así, ejercitaba el consejo que anima, que estimula, que levanta, que da nuevas fuerzas, pero que huye sistemáticamente del charlatanismo.

Todos estos rasgos salientes hacen del doctor Pedro Visca una personalidad nacional, merecedora del más amplio homenaje, y entendiéndolo así el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en cuyo nombre tengo el honor de despedir al médico ilustre, resolvió que sus despojos se velaran en el claustro universitario, que se colocara el busto del maestro en el vestíbulo de la Facultad, dar el nombre de doctor Pedro Visca á la primera sala de clínica médica del futuro hospital de clínicas y gestionar que se perpetúe en la memoria de todos su recuerdo, dando su nombre á una de las calles que rodean ese hospital de caridad que animara con su silueta de sabio.

El arquitecto Guidini, hondamente conmovido, hizo después un merecido elogio de las cualidades que adornaban al extinto, llegando á conmover á los oyentes la emoción de que se sentía poseído. He aquí algunos párrafos de su brillante oración fúnebre:

Existen hombres que caracterizan y ennoblecen una ciudad y dan lustre á una época, cuya generación honran. Y el profesor Pedro Visca, fué uno de esos hombres.

Gracias á Pedro Visca, he aprendido á conocer profundamente y amar esta querida ciudad, cuyo recuerdo vivirá constantemente en mi corazón.

¡Gracias á Pedro Visca, yo conocí una Montevideo ideal, una soberbia visión de una ciudad llena de aspiraciones, pletórica de múltiples energías é intentos y de grandioso porvenir! ¡Y para hacerla tal, para acentuarla, para darle relieve, sentimiento, luminosidad y razón de ser, bastaba su palabra elocuente, su alma grande y su obra genial! ¡Y su gran alma aletea y aleteará para siempre sobre el horizonte de esta bella y querida ciudad. Revive y se manifestará siempre en la pública veneración y se resuelve en memoria justa y en impulso inspirador. Ojalá pueda en un próximo y futuro porvenir convertirse en un hecho consumado, la visión fulgurante y soberbia, consagrando los altos y luminosos méritos del pensamiento y de la actividad de su vida ejemplar, enteramente dedicada al bien de sus propios semejantes y de su propio país.

El pensamiento culto y genial de Pedro Visca, fué constantemetne para mí, un guía seguro y luminoso, en este mi último período de estudio y de trabajo, y en el árduo é investigado intento de desarrollo y embellecimiento de esta extendida y amada ciudad.

¡Y quebrando ahora ante la majestad de la tumba, la excesiva modestia del hombre tan benemérito por tantos títulos y aspectos de su vida, me es grato tributarle mi admiración profunda: me es grato poner en evidencia los méritos sin consideración este aspecto de su valor y de sus iniciativas!

EN VILLA COLON

EL NUEVO PUENTE

La Intendencia pasó ayer una nota á la comisión auxiliar de Melilla que preside el señor Román Freire felicitándola por el celo y actividad que despliega en favor del mejoramiento local y á cuya gestión se debe la construcción de un puente sobre la avenida Lezica (Colón) para la cual obtuvo un importante concurso pecuniario de los vecinos.

Ese puente se encuentra actualmente casi concluído.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

FUERA DE ESTRADOS

PREVISIONES Y NO OMISIONES

No irán estas líneas á tratar ningun caso especial, como lo hacemos con la publicación de las sentencias definitivas ó de condición interlocutoria, sino á considerar la ley en sentido general, en las aplicaciones que se revelan en su espíritu y en su letra.

Será nuestro tema los concordatos preventivos judiciales ó extrajudiciales, posibles de procedimientos viciosos, si se olvidan ó se desconocen las terminantes y claras disposiciones de la materia.

La legislación comercial atendiendo á las necesidades de garantía de los capitales en juego y de su complicado desenvolvimiento, ha tenido que experimentar graduales reformas.

La parte relativa á las quiebras ha sido la más afectada en ese sentido, como resultado de un convecimiento de inútiles rigorismos, para esas asociaciones de capitales que transitoriamente produce la insolvencia de comerciantes.

El engranaje comercial funciona sobre dos ejes de igual importancia: el crédito y la seguridad.

La rapidez y lo perentorio de sus términos, la simplicidad y comprobación de sus actos, demandan la confianza recíproca, el crédito.

La seguridad se hace sentir en seguida. Para que las transacciones se realicen sin trabas ni dificultades, hay que prever el fraude.

El derecho consuetudinario por su ineficacia al respecto, tuvo que dejar su puesto al derecho escrito.

El capital de suyo expansivo, se abstiene de múltiples y beneficiosas combinaciones si carece de seguridad.

No es, pues, el rigor de la ley lo que resuelve la dificultad, hay otro extremo de efecto positivo, la previsión.

Un código de corte draconiano en materia de quiebras regía en Francia, á principios del pasado siglo. Código, que dicho sea de paso, servía de modelo á casi todos los Estados de la vieja Europa y á todos los de la América latina.

No obstante las quiebras escandalosas se sucedían en la industrial y ya fabril nación.

La tirantez de la ley era ineficaz para contener el torrente impelido por acontecimientos de órden político, social y económico.

El agiotaje desenfrenado mareaba á muchas cabezas. El industrial sufría por la inactividad de las demandas. El obrero veía amargarse su afligente situación.

El pan se vendía muy caro, salvo breves intervalos, de 1832 á 1847.

Grupos de trabajadores cruzaban las calles de Leon, de París, de Grenoble con el lema: vivir trabajando ó morir combatiendo. En la presuncion de agraviados derechos, uno de sus ardientes sectarios, como los defensores de la libertad batava, escribía: "d'un outrage faisons un drapeau".

Y fué precisamente en la cruenta veintenafi que la legislación comercial, en materia de quiebras se modificaba en Francia, por las saludables vías.

La presunción de fraude que explicaba la severidad de la antigua ley, desaparecía. Un espíritu mas humano permitia al deudor la vuelta al frente de sus negocios. Se arrojaba así un madero al que venía á naufragar no siempre por condenable impericia ó punible intención.

Para atenuar los desastrosos resultados de las quiebras, el legisiador tuvo una feliz inspiracion: la intervención del deudor en la liquidación de sus negocios. Inspiracion sí, por que interpretaba mejor la índole de las cosas humanas, y enmendaba conductas sin procedimientos desdorosos.

Pero que institucion hay que no lleva el germen letal del abuso.

El concordato por abandono, la adjudicación de bienes por parte de los deudores se prestaba á él.

La intencion del concordato preventivo, la continuacion del deudor en su giro comercial quedaba sin efecto, la reforma resultaba minada en sus comienzos.

El concordato por abondono se prestaba á confabulaciones entre los acreedores presentes y el deudor, con detrimento de los ausentes.

Hay legislaciones como las del país vecino que van más lejos en la tortuosa senda, con la facultad de la representacion de varios votos, en las juntas deliberantes, lo que ya ha dado lugar á que los jueces, en su misión de velar por los intereses de todos, desaprueben alguno de esos concordatos invocando los fueros de la moral y de la justicia.

No es, pues, por omision antes bien por saludable espíritu de prevision, que no aparece el abandono de bienes en las nuevas disposiciones del Libro IV del Código de Comercio de la República.

La ley comercial del país, quiere que el deudor sea el que liquide su casa de comercio.

Como consecuencia y para evitar asimismo el fraude con algunos de sus acreedores, no permite más que un voto á los que comparecen, para el computo de la votación, ya se aleguen ó no se aleguen poderes ó cesiones viciosas en su forma ó en su fondo.

Las cesiones no autorizan la representación múltiple (Pardessus, Dalloz).

A qué recurrir al abuso, cuando nuestra ley no puede ser más benigna con los insolventes.

Los concordatos preventivos permiten á los deudores pagar cuando puedan y cómo puedan. No es altamente censurable viciar una ley tan liberal dando entrada á procedimientos viciosos?

No hay pues, repetimos, omisiones sino previsiones al no establecer el Código vigente cierta clase de concordatos.

JUZGADO DE COMERCIO 1er. TURNO

A don Diego Augusto se le autorizó para ejercer las profesiones de rematador y corredor, previo juramento que prestó ante el Actuario.

—Don Elías Allianme, por la sociedad "Allianme Hnos." se presentó solicitando la inscripción de la firma referida y rúbrica de libros.

La sociedad se dedica á los trabajos de hojalatería, herrería y artículos de zinc.

Está establecida en la calle Magallanes 257.

Se ordenó la inscripción con citación fiscal.

—Don Mateo Fraguer, don Cecilio Ignacio Mena y don Arturo Rosalio Ladereche, han formado una sociedad comanditaria en la Villa de Minas, cuyo contrato ha sido inscripto en el Juzgado de Comercio de 1er. turno.

Se dedicará la expresada á los ramos de tienda, almacen y ferretería.

AMUNDSEN EN MONTEVIDEO

ENTUSIASTA RECEPCION AL INTRÉPIDO MARINO

EL SALUDO DE "EL SIGLO" - ENTREVISTA INTERESANTE

FIESTAS Y AGASAJOS

LOS PRIMEROS SALUDOS—La comisión de noruegos y los representantes oficiales á bordo

Desde ayer es nuestro huésped el famoso explorador noruego Roald Amundsen. A las tres de la tarde entró al puerto el vapor Remuera, que conducía al intrépido marino.

De la dársena partieron en el acto varios vaporcitos de la empresa Lussich, gallardamente empavesados. El Emperor conducía más de 200 estudiantes, que quisieron testimoniar su adhesión al homenaje al temerario explorador. En el Corsario iban los capitanes y pilotos, connacionales del explorador Amundsen; en el "Powerfull" la delegación llegada esta mañana de Buenos Aires y en el vapor Vigilante de la Capitanía G. de Puertos, el Introductor de diplomáticos, señor Fermín C. Yéregui, el oficial mayor del Ministerio de la Guerra, coronel Moller de Berg y un núcleo numeroso de periodistas uruguayos y argentinos.

Entusiasta recepción

A los pocos instantes, todos los vaporcitos atracaron al costado del transatlántico. La grey estudiantil, al notar en una de las bordas del barco la presencia del capitán Amundsen, prorrumpió en vítores y aclamaciones al distinguido viajero, que él, completamente emocionado por la expontaneidad de las ovaciones, retribuyó con prolongados saludos. Ya sobre la cubierta del "Remuera", fué saludado personalmente por aquella crecida comitiva. Hechas las presentaciones de práctica, el capitán Amundsen departió afablemente con todos los que le asediaron de inmediato.

EN EL HOTEL ORIENTAL—Amundsen rodeado de sus compatriotas, el doctor Francisco Moreno y doctor Julio Bastos

Instantes después, los vaporcitos fueron invadidos de nuevo por toda la concurrencia que se había trasladado al "Remuera". El "Ingeniero" embarcó al capitán Amundsen, invitado especialmente por el coronel Moller de Berg y el introductor de diplomáticos señor Yéregui, á quienes acompañaron los señores Christophersen, cónsul de Noruega señor Storm, Beyer, Schjorbeck, Heiberg, Doxrud, Sundt y los representantes de varios diarios de Montevideo y Buenos Aires. En la bahía, antes de llegar á la dársena, la lancha "Zufriategui" alcanzó al "Ingeniero" para trasbordar al señor Sampognaro, secretario del Presidente de la República, que llevaba el encargo del primer magistrado de presentar sus saludos de bienvenida al valiente explorador.

En el Hotel Oriental

En varios automóviles y carruajes fué conducido, conjuntamente con todos los acompañantes, hasta el Hotel Oriental, donde ya se había dispuesto el alojamiento para el capitán Amundsen.

Reunidos todos en aquella lujosa residencia, se bebió una copa de champagne, ofrecida por el distinguido viajero, quien brindó por la felicidad del Uruguay y de todos los que le habían honrado con aquella entusiasta manifestación, que habla en mucho del espíritu superior de este pueblo.

El saludo de EL SIGLO

Rodeado por un numeroso cuanto selecto grupo de sus compatriotas, encontramos anoche en su alojamiento del Hotel Oriental al sabio é intrépido explorador del polo Antártico.

Una nube de periodistas han tratado de conversar hoy con el capitán, nos dice el secretario del marino, como insinuándonos la idea de que desistiéramos de nuestro propósito.

Deslizamos algunas frases prometiendo ser breves y discretos y no obstante la prisa que á nuestro excepcional entrevistado imponían las circunstancias, fuímos por él recibidos con esa cortés y grave amabilidad que caracteriza á los hijos del Norte.

Agradezco la atención de EL SIGLO, repuso en correcto francés el capitán Amundsen á nuestras salutaciones. Y deferente, con naturalidad, accedió á nuestra solicitud de concretar gráficamente sus manifestaciones, retributivas de las nuestras.

La premura de la hora no permitía descripciones sobre la científica aventura recién llevada á feliz término por su pericia, su valor, sus conocimientos técnicos no comunes y debemos agregar también, su buena suerte.

Con todo, no supo escusarnos algunos rasgos que reproducimos aquí rasgos que entrarán en las interesantes, eminentemente instructivas y novedosas conferencias que dará en Buenos Aires con proyecciones luminosas y vistas cinematográficas de los paisajes antárticos.

Declaraciones de Amundsen

—Después de haber dejado el "Fram", (Adelante) la misma nave en que realizó su gran expedición nórdica mi ilustre compatriota Nansen, en los 78 grados 41, emprendí viaje hacia el polo con cinco compañeros y un convoy tirado por unos ochenta perros.

Diestros estos animales en salvar las hendiduras frecuentes en las superficies heladas de aquellas regiones, pudimos internarnos en la tierra polar sin pérdidas ni desgracias.

Nuestros mayores enemigos fueron las tempestades de nieve, más temibles que las mismas rupturas del hielo. Pero, no tuvimos ningún sobresalto serio, aun á pesar de éstas.

El aspecto del ilustre viajero es de una serenidad calma, casi fría: sus palabras se engranan sin esas inflexiones de mal reprimida nerviosidad que tan general es en quienes relatan lo extraordinario de su existencia. Dijérase que Amundsen acaba de regresar de una simple gira de placer por la Tierra del Fuego y no de una larga, penosa y arriesgada expedición que dará merecida celebridad á su nombre y un nuevo laurel á su lejana patria.

"En nuestro avance... la única impresión honda, pero, grata, se apresuró á subrayar, fué la que experimentamos en un lugar en que la capa de hielo, delgada, nos sorprendió con las más raras resonancias del hueco que recubría. Era una mezcla de ruídos sonoros, extraños... Aquella cámara polar recibió el nombre de "sala de baile del Diablo".

Hemos sufrido durante la travesía hacia el polo temperaturas muy continuadas de 59 grados Celsius bajo cero. En el Polo nos hallamos con 31 grados bajo cero. Aquello era un verano... La traspiración no tardó en humedecer nuestro cuerpo. Teníamos verdadero calor.

Estuvimos amenazados por el hambre, es cierto. Las largas travesías no consienten que el convoy se recargue con excesiva cantidad de víveres. Y en esas dolorosas circunstancias fué necesario sacrificar algunos de los perros para nuestra alimentación".

—Sacrificar! repetimos nosotros interiormente. La palabra empleada por el capitán Amundsen encierra una vibración de sentimientos, quizás un recuerdo entristecido, pues siempre resulta dolorosa la inmolación de esos abnegados auxiliares del hombre que después de haber puesto toda su existencia al servicio del hombre en aquellas terribles soledades caen bajo su mano, ofrendándole la salvación con sus mismas carnes!...

"Cuando regresamos el número de los perros que nos acompañaban era de 24. La tercera parte de nuestro equipo"

Nuevas y peligrosas exploraciones

Nos permitimos interrogarlo á esta altura sobre sus proyectos para lo venidero. No disimulamos nuestra sorpresa cuando le oímos exponer proyectos de nuevas y no menos peligrosas exploraciones geográficas.

—Pienso poder salir de San Francisco de California en Marzo ó Abril del año próximo para las regiones árticas realizando una expedición que durará entre cuatro y cinco años. Seguido por los mismos compañeros de este viaje, me dirigiré al Polo Norte, efectuando de acuerdo con el plan que me he propuesto desarrollar, observaciones astronómicas y geográficas".

Como se ve, la Tierra polar ejerce sobre el capitán Amundsen una fascinación invencible, que deseamos sea coronada por el más brillante éxito, en beneficio de la ciencia, en honor del infatigable y abnegado expedicionario y para gloria de la emprendedora nación noruega, que lleva la delantera en este ramo de las investigaciones terrestres.

Tal ha sido el voto que formulamos al despedirnos de nuestro amable interlocutor, que debía en esos fomentos dirigirse en medio de sus compatriotas á la cena que en su honor se dió anoche en el Club Uruguay.

El banquete de anoche

Fué servida anoche en el Club Uruguay, la comida que un grupo de residentes noruegos ofrecía al esplorador antártico.

La mesa artísticamente adornada con flores naturales, y con las banderas uruguayas y noruega era rodeada por los siguientes comensales:

Roald Amundsen, Pedro Christophersen, Cónsul de Noruega señor Juan Christophersen, delegado argentino doctor Moreno, Oficial mayor del M. de Guerra y Marina coronel Moller del Berg, ingeniero Juan Storm, señores Olaf Bejer, Tribjof Heiberg, Eilert Suund, Kristian Doscond, Kristian Gran y J. Schorbech.

Llegada la hora de los brindis ofreció la demostración el señor Juan Christophersen agradeciendo el señor Amundson.

Antes de abandonar los comensales sus asientos, una delegación de seis miembros, de una asociación noruega, pasó á saludar al distinguido huésped, llevando la palabra en nombre de sus compañeros el presidente y secretario de dicha institución.

En la residencia del señor Storm

Hoy, á las 4 de la tarde, se realizará en la residencia del ingeniero señor Storm, la anunciada recepción en honor del intrépido explorador. El señor Storm, nos anuncia que debido á la falta material de tiempo para invitar directamente á sus relaciones, la hace por medio de estas líneas, instando á todos sus amigos y relaciones de familia á asistir á la ceremonia antes citada.

Entrevista con el presidente de la República

Hoy á las once de la mañana será recibido en audiencia especial, por el primer magistrado el esplorador Amundsen, que se embarcará con destino á Buenos Aires esta noche á las once.

Llegada de la delegación argentina

Ayer llegó á bordo del vapor "París", procedente de Buenos Aires, la comisión de connacionales del capitán Roald Amundsen, que se adelantaron á esta para agasajar al glorioso explorador. Componen la comisión, que se aloja en el Hotel Oriental, el señor Pedro Christophersen, como Presidente honorario; señor Olaf F. Beyer, presidente; señor Alfonso Schjobeck, vice ídem; Trithof Heiberg, tesorero; Chr. Doxrud, secretario; Ellert Sundt, vocal, y el señor Francisco P. Moreno, en representación del gobierno argentino.

La demostración de esta noche

En la noche de hoy le será ofrecido al ilustre huésped en los salones del "Club Uruguay" un banquete por el Ministro de Instrucción Pública doctor Blengio Rocca.

Asistirán á esa demostración, los secretarios del Estado, miembros de ambas Cámaras, altos funcionarios del Estado y otras personas invitadas especialmente.

La empresa Mihanovich

Los rumores de quiebra

Amplía una noticia publicada ayer en nuestro servicio telegráfico, una carta que el señor Nicolás Mihanovich (hijo) publica en "La Nación" de Buenos Aires del lunes último y en que dice:

"Ha circulado con insistencia, en esta semana, el rumor de ciertas dificultades financieras en que me veía envuelto, y como si el hecho de lanzar la insidia al comentario de los incautos no hubiera sido bastante satisfacción para los malignos divulgadores de la especie, se la ha extremado con un lujo de detalles que me inducen á salir de la discreción en que creía de mi deber colocarme y mantenerme, en presencia de tan burda como infundada versión.

"Pero, como se citan cantidades adeudadas, pagarés protestados, letras rechazadas, un pasivo fantástico de millones y convocatoria de acreedores, para conceder quitas ó esperas, conceptúo necesario llamar la atención pública sobre la trascendencia que ha tenido el insidioso rumor; primero, para ponerlo en transparencia y desmentirlo de la manera más categórica, y segundo, para prevenir el hecho de que estas especies maliciosas, esparcidas sin reservas, se difundan sin control. A cualquiera otra persona con tantos ó mayores recursos que el suscripto, pero dedicada á negocios menos realizables que los míos, una conjuración tan calumniosa é inusitada como ésta, la habría hecho víctima de trastornos inmediatos, por más que la insidia no tenga causa que la justifique, ni persona que la autorice.

"Este peligro anónimo es un peligro real y es tanto más grave cuanto que al amenazar, al herir, á cada uno de nosotros factores y componentes en conjunto, del crédito argentino, dentro y fuera del país, se lesiona gratuita é innoblemente al crédito, al buen concepto financiero de nuestra patria.

"Los hombres de trabajo y el comercio en general tienen el deber de prevenirlo, para que la solidez y el prestigio de una institución ó un comerciante no se hallen expuestos á los agravios de una intriga nacida, seguramente, al contacto de la suposición, del error ó del despecho. Es por eso, que ruego al señor director la publicidad de estas líneas, más que como explicación, que nadie solicita, como prevención que interesa á todo el comercio."

Mercado Agrícola

Obras de mejoramiento

La Intendencia elevó ayer á la Junta un asunto promovido por la Dirección de Abasto y Tabladas y relacionado con la construcción de diez y seis depósitos apoyados sobre los muros perimetrales del Mercado Agrícola.

Cree también la referida Dirección que se impone la construcción del pavimento asfáltico en el interior de ese establecimiento, y al efecto acompaña el pliego de condiciones que servirá de base para la licitación respectiva.

Se desea habilitar el Mercado Agrícola para muy en breve.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria bajo la presidencia del Inspector Nacional doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los vocales doctores Vaz Ferreira, Sáenz de Zumarán y Pereira Núñez resolviéndose entre los treinta y ocho asuntos tratados, los que van á continuación:

Transcribir al Consejo Nacional de Higiene, por si cree del caso dictar alguna resolución, un informe del Cuerpo Médico Escolar, en el cual se establece que el procedimiento de clausurar las escuelas en los casos en que se desarrollen enfermedades contagiosas, no es el más indicado por la higiene.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Alberto Lasplaces del cargo de Ayudante de la Escuela de primer grado número 38 de la capital y designar en su reemplazo, interinamente, al señor Onofre Rodríguez y para sustituír á éste al señor Servando Latorre.

—Designar á las maestras señoritas Juana Irigaray y Elena Danero para componer el Tribunal de exámen práctico de primer grado de la señorita Sara Elsa Scoseria.

—Disponer que se celebre en Minas el concurso decretado para proveer en efectividad el cargo de maestra de la Escuela de primer grado núm. 1 y autorizar á la Comisión Departamental para designar el Tribunal correspondiente.

—Adjudicar las becas disponibles en el Instituto de varones á los alumnos Jorge Silva y Francisco Márquez, Antonio López, Italo A. Cantoné, Carlos M. Artigau, Ernesto Lavia y Ernesto Verderir.

—Disponer que se proceda á celebrar en Durazno el concurso decretado para proveer en efectividad el cargo de maestra de la Escuela rural de "Santa Bernardina" y autorizar á la Comisión Departamental para designar el Tribunal correspondiente.

—Encargar de la Dirección de la Escuela de primer grado núm. 10 de la capital, mientras dure la licencia de la titular, á la Ayudante, señorita Leoncia Chupito, y designar para sustituír á la señorita María C. Fernández Moratorio.

—Disponer que se proceda á celebrar en la capital el concurso decretado para proveer en efectividad el cargo de maestra de la Escuela de 2.o grado para niñas de Pan de Azúcar y designar el Tribunal correspondiente.

—Hacer saber á la Comisión de Instrucción Primaria de Flores que no es posible conceder por traslado la Escuela rural de "Arroyo Malo" por tratarse de una Escuela perteneciente á las autorizadas por ley de 7 de Mayo de 1907.

—Hacer saber á la Comisión de Instrucción Primaria de Minas, que en los casos de licencia para rendir exámen, tenga presente la resolución por la cual se estableció la conveniencia de que esas licencias coincidieran con el período de vacaciones.

—Designar al señor Nereo Aguilera para desempeñar el cargo de maestro interno de la Escuela rural núm. 27 del departamento de San José.

—Autorizar á la Comisión Departamental de Treinta y Tres para trasladar provisoriamente á la Dirección de la Escuela rural núm. 16, á la maestra señorita María C. Urán.

—Autorizar, á su pedido, el traslado de la maestra de la Escuela rural núm. 18 del departamento de Flores, señora Agustina C. de Caballero, á la dirección de la Escuela de igual categoría de Tres Esquinas del departamento de Colonia.

—Designar á la señorita Teodora A. Lerena para desempeñar el cargo de maestra interina de la escuela rural de "Pintos", departamento de Flores, y á la señorita Elvira Carías, para el mismo empleo en la Escuela rural de "Sandú".

—Llamar nuevamente á concurso por primera vez, para proveer en efectividad la dirección de las siguientes escuelas rurales: Antonio Herrera, Conchas, Capilla del Farruco y Rolón, departamento de Durazno; Ceibos, departamento de Maldonado; Arera y Sandú de Flores y Tala de carreta quemada, departamento de Flores.



VIDA SOCIAL

MATILDE ELLAURI—

De un modo inesperado, pués la distinguida matrona hablase enfermado en la mañana del día de ayer, falleció anoche la señora Matilde Ellauri. Su muerte causará profunda pena en nuestra sociedad, para quien su existencia fué siempre ejemplo de abnegación y desinterés; su palabra evangelio de rectitud y amor y sus virtudes irresistible sujestión en los desfallecimientos de la vida diaria. Viejo tronco de una familia colonial, recobra el prestigio de las generaciones fuertes que nos precedieron en el tiempo.

Hija del doctor José Ellauri, uno de nuestros constituyentes, y quizá de los que más poderosamente influyó, con su clara inteligencia, á la formación de nuestra carta magna, la extinta era hermana del ex-presidente de la República doctor José Ellauri, del doctor Plácido Ellauri y don Prudencio Ellauri.

La señora Matilde Ellauri, que habitó siempre la casa solariega de sus mayores, en la calle Misiones, poniendo todo su empeño en la conservación de su arquitectura arcaica, fué en sus mocedades, centro de la exquisita sociabilidad, pues poseía atractivos y refinamientos que la convertían en gran figura mundana.

En su avanzada edad encontró nuevo objeto á su existencia en el cariño á los suyos, los que siempre se agruparon á su vera y pusieron su mayor orgullo en complacer á la distinguida matrona. En sus días onomásticos la mesa de la señora de Ellauri reunía á todos sus parientes, compartiendo el pan con tres generaciones. De su piedad austera, de su generosidad y desprendimiento, dejará muchos recuerdos, sobre todo en la gente pobre, que se reunía semanalmente á sus puertas, en busca de un alivio que se le prodigaba desde hacía muchos años.

Su desaparición, que constituye un duelo social, enluta á las familias de Batlle y Ordoñez, Saenz Peña, Herrera y Obes, Susviela, Vidal Belo, Secco Ellauri, Saenz, Ramírez, Gelly y Obes, Stewart, Alvarez, Acevedo, Gómez, Nebel, etc.

DIPLOMATICAS—

El domingo próximo parte para Europa en el vapor Zelandia, nuestro ministro en Italia el señor Rufino T. Domínguez acompañado de su esposa señora María Luisa Gómez Cibils y de sus pequeños hijos.

—El sábado próximo en el "Cap Arcona" regresa á ocupar su puesto, después de una corta licencia, el joven Cárlos Alberto Pons Martínez, oficial de nuestra Legación en Viena.

—El 5 del próximo mes de Junio parte para Europa el consul del Uruguay en Burdeos señor Cárlos T. Calamet, acompañado de su esposa y de su pequeño hijo.

—El ministro argentino doctor Enrique B. Moreno, actualmente en Buenos Aires, reunió ayer en su mesa del Palace Hotel á un grupo de personas de su relación.

Eran comensales del doctor Enrique B. Moreno y su esposa señora Carolina Torres, el general Julio A. Roca, señora Isolina Torres de Zavalía, Barón De Marchi y señora María Roca, Cárlos del Campo y señora Elvira Moreno y señor Alberto Pareja.

CHEZ STORM-YOUNG—

El ingeniero Juan Storm y su esposa señora Carolina Young, ofrecen hoy una recepción en su casa de la calle Lucas Obes en honor del explorador Amudsen.

Participarán de esta fiesta las relaciones de los dueños de casa.

VIAJEROS—

Parten hoy para Buenos Aires, con el propósito de asistir á las fiestas mayas, el coronel Zenón de Tezanos y sus señoritas hijas María Esperanza y María Consuelo.

—El 1.o de Junio parten para Europa en el "Re Vittorio" el señor Ramón Trabal y sus hijos María Luisa, Catalina y teniente José Trabal, distinguido oficial de nuestro ejército que forma parte de la comisión demarcadora de límites con el Brasil.

Permanecerán 6 meses en el viejo mundo.

—El domingo parten para Europa en el vapor "Zelandia" los señores Camilo y Angel Pastori.

—En la semana entrante sale para Buenos Aires la señora Carmen S. de Urta con sus señoritas hijas Valentina, Ema y Sara.

—Regresó de Buenos Aires el señor Américo Williman.

—El viernes parte para la vecina orilla el doctor Juan Cárlos Munyo.

—Regresó á Minas el señor Pedro del Castillo.

—Después de una larga estadía en esta ciudad partió anoche para Buenos Aires, donde reside, la señora Margarita Vidal de Marquez. Con ella partió la señora Magdalena M. Villegas Marquez quien pasará un mes en la vecina orilla.

—Con el propósito de recibir al explorador señor Roald Amundsen, llegaron ayer de Buenos Aires los señores Pedro Christophersen y el doctor Moreno. El primero de los nombrados fué quien impulsó al distinguido viajero á la realización de su viaje, costeando sus gastos. El segundo es una reconocida personalidad en el mundo científico de la vecina orilla.

—Cartas recibidas de París, nos anuncian que se encuentran en aquella ciudad el señor Oscar Hordeñana, su esposa señora Elvira Abella y sus hijos.

—Acompañado de su esposa la señora Juliana Carril y de sus hijos llegó ayer de Río Janeiro el comandante Arturo W. Serra Belfort, que de nuevo fijará su residencia entre nosotros.

—Regresó ayer de Buenos Aires, donde pasó varios días, el arquitecto Daniel Roco.

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de su próximo enlace el doctor Juan Carlos Munyo será obsequiado hoy con un banquete en el Hotel Lanata por un grupo numeroso de sus amigos.

—A la demostracion de que será objeto el señor José María Latorre con motivo de su próximo enlace se han adherido los señores:

Juan José Segundo, Federico Prando, Enrique Acosta, César Bergallo, Pedro Apesteche, doctor José Pedro Segundo, Faustino Gainz, Andrés Lapido, Venancio G. Echeverry, Federico Silva y Ferrer, Fernando Iglestas, Juan Carlos Vidal, Bernardo Irigaray, Enrique P. Segundo y Antonio Puccio.

—Ha sido suspendida á pedido del propio obsequiado, la comida con que un grupo de amigos obsequiaba al señor Miguel Becerro de Bengoa, con motivo de la terminación de su carrera médica.

HUESPEDES BRASILEÑOS—

En el vapor "Atlantique" llegaron ayer de Río Janeiro, el comandante Sampaio, jefe del crucero "Barrozo", su esposa y sus hijos; quienes se alojan en el Hotel Central.

—En el mismo vapor llegaron los señores: coronel Cárlos Leite Ribeiro, doctor Maricher de Bacellar y doctor Francisco P. da Fonseca Telles, intendente de la ciudad de Río Janeiro, que partirán en breve para Buenos Aires para asistir á las fiestas mayas y retribuir la visita de los intendentes argentinos.

SKATING CAPURRO—

Para la reunión de mañana en el Skating Capurro, se ha confeccionado el siguiente programa musical:

1.a parte—1 Valles, Exposicion, Gran Marcha; 2 Ricci, Naná, Vals Boston; 3 Perez, La Rat-Penat, Two Step; 4 Bevilacqua, La Reina de Sabat, Tango.

2.a parte—1 Chapí, La Andaluza Encantadora, Danza; 2 Separd, The pipe of Peace, Two Step; 3 Primiero, Congratulazione, Vals Boston; 4 Grasso, El Abuelito La Audicción, Tango.

3.a parte—1 Almada, La Festa lu Campu, Fantasía; 2 Kells, Sunrise in Giorgia, Two Step; 3 Aguirre, Domingo, Vals Boston; 4 Grasso, La Estudiantina, Marcha.

CONCIERTO NICASTRO—

El lunes próximo el visioncelista uruguayo señor Oscar Nicastro dará un concierto en nuestro primer coliseo, al que asistirán numerosas familias de nuestra sociedad que ya han retirado sus localidades para esta audición.

Los interesados en adquirirlas las encontrarán en venta en la Boletería del Teatro Solís.

ENLACES—

El lunes próximo será consagrada la boda de la señorita Mercedes Sosa con el señor Carlos Perez Gomar.

Participando este enlace circula la siguiente esquela:

Zelmira P. de Perez Gomar participa á Vd. el enlace de su hijo Carlos con la señorita Mercedes Sosa, que se efectuará el 27 del corriente.—Montevideo, Mayo de 1912.

—Se realiza hoy en la vecina orilla el enlace de la señorita Blanca Vila con nuestro compatriota, el joven Carlos María Burmester.

—El miércoles próximo se realizará en el Durazno la boda del señor Francisco Caraciolo Gutchon con la señorita Dorila L. Amestoy Guarez.

—En estos días partirá con destino á Trinidad, con el propósito de hacer su primera visita oficial á la señorita María Incharu el señor Pedro Alfonso Morales.

RECIBOS—

La señora Ernestina Rodríguez de Riet Correa inaugurará sus recibos el primer viernes del próximo mes de Junio.

CINEMA CONCERT—

Gran éxito obtuvo anoche el estreno del film dramático en 5 partes titulado "París, sus peligros y atractivos".

Hoy se repite en 2.a sección.

EN SAN JOSÉ—

La inauguración del nuevo teatro de la ciudad de San José, que debía realizarse el sábado próximo y que ha sido postergada, motivará una interesante nota social de la que participará un selecto grupo de nuestras familias, que anuncian ya su viaje, y algunos representantes del elemento oficial y diplomático.

Para inaugurar en forma brillante el nuevo coliseo, se gestionará el concurso de la Orquesta Nacional y algunos aficionados de positivos méritos, como la señorita Alicia Mello Otero, Julieta Muró y algunos otros; idea esta que si llega á cristalizar, dará origen á una brillante velada artística.

Cumplida esta parte del programa, los concurrentes pasarán al gran salón de fiestas, donde se realizará un gran baile del que participarán las principales familias de aquella ciudad y las de ésta.

Son muchas las personas que se disponen á trasladarse á aquella ciudad para participar de la fiesta, lo que demuestra el entusiasmo que ha despertado.

ENFERMOS—

Está en vías de pronto restablecimiento el señor Agustín Piera.

—Está muy mejorada la señora Ketty Orejuela de Bares Catá.

—Se encuentra bajo asistencia médica en el Sanatorio Alvariza el señor Américo Curbelo, quien ha venido de Nico Perez con este objeto.

—Se encuentra algo mejorada la señorita Juana Lessa.

—Era sumamente grave en la tarde de ayer el estado de la señora Matilde Ocampo de Cadenas.

NUEVO REMATADOR

Acaba de expedirse título de rematador y corredor público, por el Juzgado de Comercio de 2.o turno, al señor Alberto Silva Las Cazes, elemento de reconocida laboriosidad y que desde ya ha dado comienzo á sus tareas.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LA GUERRA

Ampliación del parte de Ameglio

PEDIDO DE INDEMNIZACIÓN

OTRA RENDICION

La muerte de Federico VIII

CENSURA A LA POLICIA HAMBURGUESA

DELEGACION QUE RETROCEDE

ACTUALIDAD MEJICANA

PEDIDO DE ROOSEVELT A TAFT

EXCESO DE PATRIOTISMO

MOMENTO DIFICIL

LOS ZAPATISTAS EN LA PUERTA DE LA CAPITAL

SUCESOS CHINOS

EL LIO MARROQUI

Un combate

El acuerdo franco-español

MALESTAR VISIBLE

El Uruguay en el exterior

NUESTROS TIRADORES

ANORMALIDAD PARAGUAYA

AL FIN?

FRANCIA

OBISPO QUERELLADO

INAUGURACION

Los bandidos ante la justicia

LO QUE SE DICE

DESMENTIDO

EN BUSCA DE DINERO

UN AMIGO

LABOR REANUDADA

ESPAÑA

CUANDO EL RIO SUENA...

SEPELIO DE MENENDEZ

PARTIDA DE MARCONI

DEBATE ACALORADO

EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

ATAQUE CONTRA EL MINISTRO BARROSO

Defensa de éste y apoyo de la mayoría

INJURIAS ENTRE DIPUTADOS

ELIXIR DE LA... MUERTE

UN HERBOLARIO, VICTIMA DE SU INVENCION

ALEMANIA

MUERTE DE UN PRINCIPE

APROBACIONES

DISCIPULO DE CACO

TURQUIA

ASUNTO DISTINTO

ITALIA

EN EL VATICANO

CLAUSURA

GRAN BRETAÑA

VIAJEROS

VISITA REAL COMENTADA

BELGICA

LA MALEDICENCIA

SUECIA

PROYECTO RECHAZADO

CUBA

CONSPIRACION NEGRA

ESTADOS UNIDOS

INCENDIO

CUPIDO Y EL ALCOHOL

HISTORIA DE UN SUICIDIO

SORPRESA

FUEGO

EJECUCION DE UN UXORICIDA

GESTO HUMANITARIO

EL REY DEL DIAMANTE HA MUERTO!

BUELGA

PORTUGAL

BRASIL

LA REBELION ACRENSE

EL ASUNTO DE LA YERBA-MATE

OPINIONES ENCONTRADAS

CHILE

EL NUEVO MINISTERIO

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

CONTRA LOS ANARQUISTAS

Situación crítica

Región bajo aguas—Víctimas y daños

NOTICIAS ARGENTINAS

MATILDE ELLAURI

Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 21 de Mayo de 1912

Micaela B. de Ellauri, hermana política; Francisca M., María E. de Secco, José León y Enrique, sobrinos; sobrinos políticos; sobrinos nietos; y demás deudos, invitan á sus relaciones, para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 22 del corriente á las 4 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Misiones 185. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa: José Rossi y Ca.

MAL TIEMPO

CONFERENCIA

UNA QUIEBRA IMPORTANTE

LA CARESTIA DE LA VIDA

UN CRIMEN

SOLICITUD

NOTABLE EXPOSICION DE ARTE

A PRESENCIAR LAS FIESTAS

EL TRIUNFO ASEGURADO

PROTESTA

OBRA QUE PERJUDICA

AUTORIDADES DEL SENADO

FALLO REVOCADO

PRO VICTIMAS DEL "TITANIC"

FRUSLERIA

DIPLOMA APROBADO

PROGRESOS DEL RADICALISMO

ASEGURANDO EL EXITO...

VUELOS

APERTURA DEL COLON

NOMBRAMIENTO

INCENDIO

HUESPED DISTINGUIDO

ERROR DE FECHA

ARTE Y ARTISTAS

LA COMPAÑIA MARCHETTI—SU PROXIMO DEBUT

URQUIZA

SOLIS—ORQUESTA NACIONAL

ATALAYA ROCA

HOMENAJE Á FERRUCCIO GARAVAGLIA

GENERO CHICO

CASINO

MUERTOS ILUSTRES

JULIUS WERNHER

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

BULEVAR ARTIGAS

Los trabajos de pavimentación

DEL TURF

VARIAS NOTICIAS

Valor de la propiedad

POLICIA

DIEZ Y SIETE MESES DESPUES

Un evadido de la Penitenciaría de Buenos Aires

SU CAPTURA EN MONTEVIDEO

Cómo se realizó la detención

DETALLES COMPLETOS

OTRAS NOTICIAS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

AGRESION A MANO ARMADA

EN LA CARCEL CENTRAL

UN LLAVERO PERDIDO

ROBOS Y HURTOS

MARITIMAS

SOLICITADA

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Elías Teston, 31 años, jornalero, español, con Vicenta Molledo, 26 años, española.

Nicolás Conordo, 24 años, jornalero, oriental, con Ramona Romeo, 23 años, argentina.

Alejandro Bimonte, 21 años, marmolista, argentino, con Josefina Fontela, 16 años, oriental.

Celestino Martínez, 28 años, tapicero, oriental, con Sara Fernández, 21 años, oriental.

Víctor Antonio Pezzano, 22 años, empleado, oriental, con María Carmen Sabiani, 16 años, oriental.

Juan Antonio Recuero, 27 años, empleado, oriental, con Aurelia Virginia, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección General de Cementerios, durante el día de ayer:

Carlos María Pippa, oriental, 9 meses, Juan L. Cuestas 9; Juan Felipe Boussac, oriental, 39 años, casado, Ibicuy 295; Juana Morandi, oriental, 44 años, soltera, Hospital Vilardebó; Josefa Calvo de Porteiro, oriental, 26 años, casada, Hospital Maciel; Un feto, Hospital Maciel; Eduardo Brusco, argentino, 32 años, casado, Yaro 205; María Victoriano Esquivel, oriental, 4 meses, Yaguarón 247; Víctor Pratto, italiano, 54 años, casado, Hospital Vilardebó; Basilio Pereyra, oriental, 15 meses, Santa Fé 15.

Luis Baccino, 44 años, empleado, oriental, con Dolores Melián, 34 años, oriental.

Zoilo Rodríguez, 30 años, comercio, español, con Teresa Gente, 21 años, española.

COMERCIO

[illegible]

BOLSA

[illegible]

Piñeyrúa Hnos		
P. Ferrés y C.ª	375	22.945
Villamajó Hnos		4.016
P. S. Martin é hijos		
P. Denis y C.ª	309	14.974
Juan E. Sardá y Ca.		4.684
Tabarez y Ca.	438	68.787
Luis Anaya		1.598
Méndez Rodríguez	132	15.815
Delgue y Ardaitz		
R. Deambrosio y C.ª		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		15.594
Cabezas	1.996	189.683
En igual fecha 1911		263.669
» » » 1910		357.976

NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS EN EL MES DE MAYO

Día:

22 * Umbría, italiano, de Génova.
22 Nitokris, alemán, de Callao.
22 Pampa, francés, de Marsella.
22 ** Atlantique, francés, de Burdeos.
22 * Remuera, inglés, de Wellington.
22 Thuringia, alemán, de Hamburgo.
23 León XIII, español, de Barcelona.
23 Bologna, italiano, de Génova.
24 * Konig F. August, alemán, de Hamb.
25 * Re Vittorio, italiano, de Génova.
25 ** Amazon, inglés, de Southampton.
25 ** Orissa, inglés, de Liverpool.
26 ** Vauban, inglés, de Liverpool.
27 Sofía Hohenberg, austriaco, de Trieste.
30 * Savoia, italiano, de Génova.
31 ** Asturias, inglés, de Southampton.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN EL MES DE MAYO

Día:

22 Nitokris, alemán, para Hamburgo.
22 Remuera, inglés, para Londres.
22 Ravenna, ** italiano, para Génova.
22 Thuringia, alemán, para Callao.
23 Valbanera, español, para Barcelona.
24 * Eugenia, austriaco, para Trieste.
25 * Araguaya, inglés, para Southampton.
25 * Cap Arcona, alemán, para Hamburgo.
25 * Orissa, inglés, para Callao.
26 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
27 Pampa, ** francés, para Marsella.
29 * Umbría, italiano, para Génova.
31 * Atlantique, francés, para Burdeos.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco * conducen encomiendas postales.

Los vapores señalados con dos asteriscos han combinado, posiblemente, con el Sud-Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que u salida del puerto de partida.

Avisos nuevos

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

MAYO

25—Trinidad—Féria Ganadera.

25—Minas—1.a Exposición-feria nacional de agricultura.

25 y 26—2.a Feria Ganadera en la Cuchilla de Villasboas; Local José T. Gutiérrez, Departamento de Flores.

JUNIO

1, 2 y 3.—Gran remate feria en el Carmen.

2—13.a Féria Nacional de Ganadería, en el local de la "Asociación Rural de Arroyo Grande".

AGOSTO

25 Exposición Nacional en el Prado (Montevideo).

SETIEMBRE

1.o Salto.

8—4.a Exposición nacional en San Eugenio.

15—Local Luis Bello

EXTERIOR

MAYO

11 Porto Alegre (Brasil), Exposición Regional Agro-Pecuaria.

OCTUBRE

12 Bagé, Río Grande del Sur (Brasil), Exposición Nacional de Agricultura.

División de Agricultura

Fué ayer informada favorablemente por la División de Agricultura la solicitud presentada por los señores Ernesto Quincke y Cía., para introducir libre de derechos 400 cajones de gasolina venidos en el vapor inglés «Inveran», consignados á la orden.

Esta gasolina es destinada al consumo de máquinas agrícolas.

—Se expidió ayer por la misma División el certificado de práctica, para la exportación de 915 ciruelos, con destino á Buenos Aires y procedentes del establecimiento que el señor Domingo Basso posee en Colón.

—En el mes de Abril ppdo. fueron introducidos, libres de derechos, por el puerto de Paysandú, 360 cajones de nafta destinada á motores agrícolas.

La Exposición de Melo

EFECTOS DEL TIEMPO

Melo, 21 de Mayo de 1912.—A EL SIGLO.—La Exposición fracasó completamente debido al mal tiempo reinante. Las crecientes impidieron llegar á la mayor parte de los compradores. Todos los ríos están desbordados, pues llueve hace doce días. Vista la falta de interesados, pues las ventas no alcanzan á dos mil pesos, la Comisión resolvió suspender concurso hasta nueva fecha, no cobrando gastos á expositores en vista de los perjuicios sufridos por éstos. Saludo.—Corresponsal especial.

Melo, 22 de Mayo de 1912.—A EL SIGLO.—Habiendo la Sociedad Rural resuelto dejar sin efecto la exposición, por causa que determiné en telegrama anterior, algunos expositores comenzaron hoy á retirar sus ganados. Otros tratan de vender particularmente, pero sin mayor éxito. Saludo.—Corresponsal especial.

Información telegráfica

CEREALES

[illegible]

LANAS

AMBERES, 21—La lana peinada tipo B del Río de la Plata para Julio se cotiza á francos 5.67 1|2.

El mismo para Octubre se cotiza á francos 5.62 1|2 el kilo.

Para Enero se cotiza á francos 5.60.

Para Abril se paga á francos 5.55.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, 21—La lana peinada tipo B del Río de la Plata para Julio se cotiza á francos 5.67 1|2.

La misma para Octubre se cotiza á francos 5.65 el kilo.

Para Enero se paga á francos 5.60.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, 21—La lana merina 36 o|o para Julio se cotiza á francos 169.50 los 100 kilos.

La misma para Noviembre se cotiza á francos 171.50.

Mercado sostenido.

CARNES

LONDRES, 21—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos, cuartos delanteros á 2 chelines 4 peniques las 8 libras inglesas.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 21 — Al mercado de ganado de Liniers entraron 1933 novillos, 1673 vacas, 997 terneros y 11 bueyes.

Al mercado de matanza entraron 9315 animales lanares. En la bolsa de cereales entraron 4267 bolsas de trigo, 600 bolsas de avena y 949 fardos de pasto grandes. En el Mercado Central de Frutos entraron 126.702 kiklos de lana, 2081 atados de cueros vacunos, 447 de potro, 83 bultos de cerda y 13 cascos de grasa. Al mercado de ganado de Liniers entraron 4614 animales vacunos.

BUENOS AIRES, 21—En el mercado de cereales á término se efectuaron las siguientes operaciones: En primera rueda: maíz para Julio, 200 toneladas á 4.94; 400 toneladas á 4.93; 1000 toneladas á 4.94; Agosto, 800 toneladas á 4.96.—Segunda rueda: maíz para Agosto, 200 toneladas á 4.96 sobre dársena; lino para Julio, 100 toneladas á 16.33; 100 toneladas á 16.31 sobre dársena. Los precios de ajuste son: trigo para Mayo á 8.60; Junio y Julio á 8.40; maíz para Mayo á 5.25; Junio á 4.95; lino para Mayo á 15.80; Junio 15.90; avena á 5.65.

Exportación de cueros

Por el Departamento de Exportación é Importación de la División de Ganadería fué expedido ayer el certificado correspondiente para la exportación de 3000 cueros vacunos salados, que serán embarcados en el vapor alemán «Entre Ríos» con destino á Hamburgo. Son remitidos por los señores Staudt y Cía. y consignados á la orden.

EXPOSICION DE MINAS

VARIAS INFORMACIONES

El profesor H. Raquet, director de la Escuela de Agronomía representará á esta institución en la Exposición Agrícola de Minas y dará una conferencia en el Club Fomento de la localidad el 25 del corriente.

En el mismo torneo agrícolo la División de Agricultura estará representada por el agrónomo Siro Sapriza Vera que leerá una conferencia sobre selección de semillas.

La Defensa Agrícola se hará representar en esta exposición por el ingeniero Felipe G. Ballefini, quien llevará la misión de dar una conferencia sobre medios de combatir las enfermedades de las plantas.

Ha sido designado por el Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, para representarlo en el acto inaugural de esta exposición, el señor Grégorio Aznarez.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

[illegible]

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

MONTEVIDEO, 20 DE MAYO DE 1912

[illegible]

[illegible]

novillos Durham con peso de 496 kilos á 6 1|2 centésimos kilo, $ 32.24.

Del mismo—1 vaca Durham con peso de 560 kilos, á 7 centésimos, $ 39.20.

De Tacuarembó—De Lisandro Rodríguez—114 novillos cruzas con peso de 507 kilos á 66 milésimos, $ 33.46.

De Durazno—De R. Gambetta—108 novillos Durham con peso de 575 kilos, á 68 milésimos, $ 39.10.

De Minas—De J. Gussuneta—28 novillos Durham y Hereford con peso de 493 kilos, á 66 milésimos, $ 32.53.

El mercado queda firme y con buena demanda.

Para hoy la entrada es de 31 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Exportación de extracto de carne argentina

Los únicos productos alimenticios de origen animal exportados de la Argentina á los Estados Unidos, se relacionan por el momento al extracto de carne y caldo concentrado en las siguientes cantidades:

Año 1907, 1.000 cajones de extracto de carne representando 98.000 kilos Año 1908, 616 cajones id id representando 58.011 kilos. Año 1911, 3.400 cajones de extracto representando 323.654 kilos y 42 cajones de caldo concentrado representando 5.040 kilos.

HORTICULTURA CHINA

LOS VIÑEDOS EN INVIERNO

Los chinos son unos maestros en materia de horticultura y podrían enseñarnos prácticas del ramo que estamos lejos de sospechar.

En Manchuria y en otros puntos del celeste imperio, se cultivan las viñas debajo de tierra, es decir, durante el invierno, porque en verano las dejan crecer al aire libre.

Pero, apenas llega el otoño, separan las vides, se atan formando largos manojos, se desarraigan y se entierran en pozos tapados con un ligero ramaje y un palmo de tierra.

En estas cubiertas, se dejan algunas aberturas para dar entrada al aire cuando hace buen tiempo, pero se tapan en cuanto arrecia el frío.

Las raíces de las plantas, se dejan, desde luego, intactas, pero bien envueltas con tierra.

Venta de ganado en Tablada

DIA 21

4059 RESES VENDIDAS

242 bueyes

2124 novillos

1476 vacas

217 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 37.74
Precio máximo de novillos: $ 45.00
Precio máximo de vacas: $ 32.00
Precio máximo de terneros: $ 16.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: 7 bueyes, 138 novillos remitidos por F. Fajardo y vendidos s|p b., 32.93 n., carne mestiza, para saladero é interior.

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

Mercado de frutos

[illegible]

AVISOS RURALES

En Pan de Azúcar

[illegible] tantes y finalmente el paraje más pintoresco de la República. Visítenlo. Informes Piedras 320, Bonilla. 1999Jn15.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público una completa instalación de "Cajas de Seguridad".

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro.

TASA DE INTERESES.—En Cuenta Corriente ... Paga 1 o|o anual. En Cajas de Ahorros ... A Plazo Fijo ...

Juan M. Gorlero, gerente. Enero de 1912.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 73

OPERACIONES DEL BANCO

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

Agencia número 2: Avda. General Rondeau N.o 278

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 178

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

G. CHASTAGNAC, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo.

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Banco de Londres y Río de la Plata

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187 - MONTEVIDEO

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA ESQUINA CERRITO

Banco de la República O. del Uruguay

Caja de Ahorros - Sección Alcancías

Ampliando los servicios establecidos en sus Sucursales de campaña y en su dependencia, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el Banco de la República ha resuelto abrir en la

Casa Central: Cerrito esq. Zabala y Agencia Av. Rondeau 369

las operaciones de

CAJA DE AHORROS - SECCION ALCANCIAS

Banco Hipotecario del Uruguay

Se trasladó á su edificio propio, Misiones 171, 173 y 175, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años—interés: seis por ciento al año

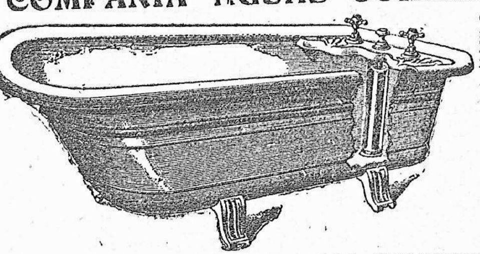
LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas, más sanas, más perfectas

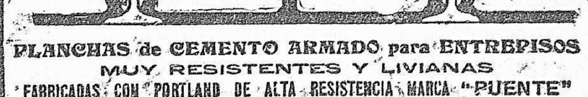
DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco

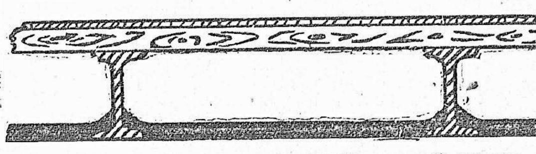
COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

ZABALA ESQUINA RINCON





PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

"FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"

MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ 285, 287 y 289

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFAHRTS - GESELLSCHAFT

HAMBURG-AMERIKA LINE

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS-GESELLSCHAFT "KOSMOS"

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 23 DE MAYO DE 1912

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 121

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES PARANA — EL VAPOR FRANCES PLATA

"Banque de Paris et des Pays Bas"

DOMINGO BÓSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé

3313.pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: LIDIN

Saldrá el viernes 3 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 14 de Junio de 1912 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

PaPra más informes y para tratar del zete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169

pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Junio de 1912 para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona...

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Ltda.)

LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

IBIAPABA

Saldrá el 23 de Mayo á las 10 a. m.

Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

Vapor brazilero

SAO PAULO

Saldrá el 5 de Junio á las 10 a. m. Recibe cargas para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco y para Pará, Ceará, y Manaos con trasbordo en Río de Janeiro.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor brasileño

JUPITER

Saldrá el 22 de Mayo para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

SATURNO

Saldrá el 28 de Mayo para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasileño

ORION

LINEA DE CARGUEROS

AMAZONAS

LINEA DE CORUMBA

CACERES

VENUS

DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.

Bebed Agua Salus

Pianos Automáticos

DE 88 NOTAS

El de más grande sonoridad y perfecto mecanismo. Garantía absoluta.

150 AUTOPIANOS

VENDIDOS EN LA REPUBLICA

Véase la nómina de los señores poseedores en el catálogo. Certificados de autoridades musicales á disposición.



DE NUEVA YORK

Stock de 20.000 rollos de las piezas más célebres en todos los estilos.

10 MODELOS DISTINTOS

UNICO AGENTE:

Casa JULIO MOUSQUÉS - Ituzaingó 159 al 169

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Corbatas, pañuelos, trencilla, tul, galones para tapiceros y 264 barricas portland, por avería, en el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 22 de Mayo á las 2 p. m., remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

G. P.—15—1 cajón 45 docenas corbatas de seda y algodón para hombres.

J. G. G. H.—4438—1 cajón 170 docenas pañuelos algodón.

P. M.—6733—1 cajón 114 piezas trencilla para ligas, 106 piezas tul algodón.

R. S.—1030—1 cajón 13 piezas galones para tapiceros, fleco, esterilla, 24 docenas abrazaderas.

En seguida, á las 3 p. m., en la barraca Ante Puerto, calle 25 de Mayo número 7, 264 barricas portland de 180 kil.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 por ciento.—Comisión: 5 por ciento. 2029.M.22.

José B. Gomensoro

1539 atados flejes para fardos de lana

POR AVERIA

EL JUEVES 23 de Mayo á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores E. Cooper é hijo, agentes del Lloyd, y por cuenta de quien corresponda

EN LOTES A LA VISTA

S.—11.—1034 atados de 45 kilos y 32 flejes de 3 m. 15 por 0.27 con 1 agujero á 15 ct. y otro á 3 ctm.

S.—505 atados de 45 kil., 32 flejes de 3 m. 30 por 0.27, 1 agujero á 5 ctm.. Para fardos de lana.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 por ciento.—Comisión: 5 por ciento. 2030.M.23.

José B. Gomensoro

En la Barraca Wilson Sons y Co. Ld.

CALLE PIEDRAS 10

EL JUEVES 23 de Mayo á la 1.30 p. m. remataré á la más alta postura, por cambio de local.

11 tachos de hierro para carbón, 1 cabrestante, 1 viga de hierro para transporte, 5 rollos cabo alambre de acero, 1 caldera, 1 chimenea, 53 tijeras de hierro para galpones, 51 tubos nuevos para caldera, 1.100 tubos condensador, ruedas, etc., 1 caja de hierro, escritorio, armarios, reloj de pared y demás á la vista.

Entrega inmediata.

Seña: 20 por ciento. 2031.M.23.

José B. Gomensoro

De muebles

Cortinados, espejos, alfombrados, sillones de Viena, sillas, velocípedos, carritos, y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 24 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, mueblecitos y objetos de fantasía, y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente. 2068-My.24.

José B. Gomensoro

Remate sensacional

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Por separación de condominio

La valiosa propiedad de altos

Calle Zabala 89, 91 y 91a

Entre 25 de Mayo y Cerrito

Lindando con los Bancos Alemán Transatlántico y Londres y Brasil y frente á los Bancos Español del Río de la Plata y Británico de la América del Sud. La ubicación más importante del corazón de la ciudad vieja y la única propiedad que se vende en esta cuadra

Soberbio frente 15 metros 85

Area superficial 762 metros 18

Aparente para un gran edificio, ya sea Hotel, Banco, Compañía de Seguros, para renta en este paraje de valorización, firme y progresivo.

Base de venta $ 110.000

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio

EL LUNES 10 de Junio á las 4 de la tarde remataré con la base antedicha, por separación de condominio, esta magnífica propiedad que mide 15 m. 85 de frente al Este á la calle Zabala, 18 m. 26 en la línea del fondo, lindando con la señora de Chiarino, 43 m. 24 en el Norte, lindando con el Banco Londres y Brasil, y por el Sud una línea quebrada, con un saliente, linda con el Banco Alemán y señor Gavazzo.

Está alquilada con contrato hasta el 8 de Mayo del año próximo á razón de $ 300 mensuales. Soporta en el fondo una pequeña servidumbre de aire y luz.

TITULOS PERFECTOS

A disposición de los interesados de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Pido puntualidad. 2016-M.26.

José B. Gomensoro

La buena casa baja

Calle Cuareim N. 232

Entre Canelones y Maldonado

Posición importante

VENTA FORZOSA

EN LA MISMA CASA

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por repartición de bienes, esta casa baja construída en un terreno de 10 m. 757 milímetros de frente por 21 metros 475 de fondo. Consta de 6 piezas, altillo, cocina, letrina, algibe, puerta cancel, patio grande y demás comodidades.

Caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

Oblación, 10 por ciento. 2032.Jn.10.

Jaime Maeso y Ca.

HOY

Soberbias Chacras

En las puertas de la ciudad

Ricas tierras con aguadas permanentes

Campo flor para la agricultura

MAGNIFICAS AREAS MUY PROPORCIONADAS

Distantes 600 metros de la Estación Toledo, cuyo pueblo tiene mucho comercio y grandes establecimientos industriales, á 500 metros de la Escuela de Agronomía-Agrícola, lindando con las granjas del doctor Ricaldoni, con la de la sucesión de don P. Ruiz, con el establecimiento del señor Pedro Risso y próximas á las de don Francisco Vidiella, de los señores Ocampo y doctor José Ramasso.—No tan solo valen mucho estas chacras por su excelente ubicación, por tener buenos frentes á caminos muy importantes por sus aguadas y diversas mejoras, sinó por la bondad indiscutible de sus linderos.

El miércoles 22 del corriente Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Frente á la Bolsa de Comercio, venderé al más alto precio siete valiosas fracciones de áreas diversas, teniendo algunas de ellas hasta diez y ocho hectáreas, sin contrato de arrendamiento, con alambrados y cruzadas por el arroyo Pedrera, Toledo y el de Garín, de agua rica, abundante y permanente.

Tienen unas frente al camino Nacional, Cuchilla Grande, camino Carretero, y el de las Tropas y sobre el camino por donde va el ferrocarril á Pando.

Estas chacras tienen como linderos al señor doctor Pedro Ricaldoni, Pedro Risso, Vaeza Ocampo, sucesión P. Ruiz, Anselmo Bayasini, Joaquín Sánchez, Juan Garibotto, Pereda Hernández, Guillermo Pereda, Nicomedes Hernández. Pedro Adans, hermanos Garvegno, Adelaida Mones y otros cuyos nombres solamente como linderos las prestigian más y más, pues las granjas lecheras, establecimientos industriales, viñedos y quintas que las rodean, le dan mayor valor.

En la línea del ferrocarril en construcción, sobre un camino, al cual dan frente algunas de ellas, trabajan más de quinientos obreros, detalle revelador de la importancia real y efectiva de la vía en construcción.

Para lecherías, granjas, industrias, casas-quintas, no se pueden encontrar tierras más ricas, ni más convenientes, regadas por el arroyo Garín, de agua abundante y permanentes por el de Toledo y Pedrera y demás circunstancias que las favorecen.

En 20 minutos en automóvil se va usted á ellas, y sino tome el ferrocarril que lo deja á un paso, véalas y después cómprese una que jamás habrá colocado mejor su dinero.

Pidan planos en nuestro escritorio, Plaza Independencia 75.

Darán de garantía el 5 por ciento. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador. 2805 my.22

Fco ARTIGAS

Propiedad para renta

El Miércoles 29 de Mayo

A las 4 p. m.

Calle Salsipuedes 40 y 42 entre Carmen y Colonia

edificada en un terreno de 655 metros 14 dc., teniendo 12 m. de frente.

Casa para negocio y familia.—Gran salón al frente, 4 espaciosas habitaciones, dos patios, claraboyas, pisos mosaico, cuarto de baño y de servicio, w. c., cocina, luz eléctrica, aguas corrientes, etc., etc.

3 departamentos de 3 piezas, su cocina, w. c., aguas corrientes, patio, etc.

Gran sótano de 10 por 12, caño maestro en toda la propiedad. Produce actualmente 130 pesos mensuales de renta. La casa del frente gana 45 pesos con contrata de 2 años y opción á otros dos, á razón de $ 50.

Rodeada de tranvías en todas direcciones; el 10 y 11 por su frente y á 100 metros todos los de la calle 18 de Julio.

Como se vé, se trata de una soberbia colocación de dinero en una magnífica y sólida propiedad recientemente construída con todas las exigencias del presente.

Títulos de primer orden.—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien oblará 1000 pesos en garantía de su oferta.—Informes, Cerrito 280. 2069.M.29.

BEBED AGUA SALUS

FRANCISCO ARTIGAS

POR ORDEN DEL

BANCO DE CRÉDITO

40 VALIOSOS SOLARES

El Domingo 26 de Mayo, á las 3 y 1|2 p. m.

A pocos metros de la GRAN AVENIDA 8 DE OCTUBRE

EN LA CALLE CIBILS

Entre 8 de OCTUBRE y MONTE CASEROS

A pagar: 5, 10, 15 y 20 pesos mensuales

FRENTE AL GRAN PARQUE CENTRAL

Todo comprador consignará una mensualidad adelantada.

Tren gratis de 18 de Julio y Andes, á las 3 en punto.

Por planos y datos, al Banco de Crédito, ó á mi escritorio Cerrito 280.

2002.My26.

Antonio S. Zorrilla

HOY

Campito de agricultura en la Colonia

85 hects. 184 metros 39 dec. cuadrados

Tierra flor, de primer orden. Con costas sobre el Arroyo de las Vacas.

Situado en la 7.a sección del departamento de la Colonia, en plena zona agrícola; á 35 kilómetros del pueblo del Carmelo y del puerto de embarque del mismo nombre.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

ZABALA ESQUINA PIEDRAS

El Miércoles 22 de Mayo á las 2 de la tarde

Al mejor postor, con títulos garantidos, siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados.

Linda con el Arroyo de las Vacas, y con propiedad de la señora María Guimerá de Torres, Sucesión de don Juan A. Rodríguez y don Manuel Soto Obanza.

Está arrendado hasta el 30 de Mayo del año entrante, á los señores Bianchi é Iribarren, quienes lo subarriendan á la viuda de Jaurejuri é hijos.

Oblación: 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes, Misiones 214. 1846.My.22.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Al lado de la Avenida General Flores!! —¡¡En su mejor ubicación!!—4 solares hermosos.—3 sobre la calle Vilardebó, entre Guaviyú y Porongos y 1 sobre Guadalupe entre Porongos y Arenal Grande.—Están situados en un centro de edificación.—A 150 metros del eléctrico.

El Domingo 26 de Mayo á las 3 de la tarde

liquidaré al mejor postor y con orden terminante de vender, estos 4 lindos lotes, con títulos garantidos.

Miden las siguientes superficies: solar número 4, 6 metros 442 milímetros sobre Guadalupe, por 20 metros 968 milímetros de fondo. Total: 135 metros 8 decímetros cuadrados. Solar número 7, 8 metros 59 centímetros de frente sobre Vilardebó, por 39 metros 70 centímetros de fondo. Total: 340 metros 97 decímetros, 48 centímetros cuadrados. Solares números 8 y 22, 8 metros 59 centímetros de frente sobre Vilardebó, por 37 metros 90 centímetros más ó menos de fondo. Total: 322 metros 50 decímetros cuadrados cada uno.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Oblación, el 10 por ciento al firmar el boleto.—Más informes, Misiones 214. 2073.M.26.

Antonio S. Zorrilla

PROPIEDAD CENTRAL

Calle Cerrito 312 entre Juncal y Ciudadela

Al lado del Teatro Colón y frente al gran edificio, en construcción, del Sr. Rossell y Rius, destinado para casas de empleados.

Mide 10 metros 30 centímetros de frente, sobre Cerrito, y una superficie de 231 metros 75 decímetros cuadrados.

Si el comprador lo desea, puede tomar á su cargo una hipoteca por $ 6.700 en cédulas série I del Banco Hipotecario del Uruguay á 30 años, pudiendo chancelar ó amortizar, en cualquier tiempo: paga por servicio de amortizacion é intereses $ 275.37 semestrales.

EL JUEVES 30 de mayo, á las 4 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos.

Consta de 7 piezas, patios y demás comodidades. Caño maestro, arrimos, empedrados y vereda, pagados.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o en garantía.

Más informes, en mi oficina, Misiones núm. 214. 2009.My.30.

Eduardo Zorrilla

HOY

En su casa de remates Rincón 71

GONDRA & Ca.

El Miércoles 22 y Viernes 24 del corriente

Orden de liquidar á todo precio

Géneros, creas, franelas, tartanes, casinetas, casimir, zefires, festones, cintas elásticas seda, colchas, tohallas 3, 5, 7 y 15 nudos, pañuelos de seda, vainilla, foulard y algodón, etc., etc.

PARA ALMACENEROS

Estantes, mostradores, máquinas y pirámides de metal para chopp, loza fina, máquina para embotellar, taburetes, mesas de mármol, etc.

AL MISMO TIEMPO

Máquina de coser y máquina para zapatero y artefactos, prensa, un banco, una cocina económica y variedad de objetos.

Carruajes, pianos nuevos y usados, biombos japoneses, juegos de sala, camas cedro y fierro, etc., etc. 2027-M.24.

V. M. Castro Escalada

JUDICIAL

De los solares números 21, 22, 23 y 24 de la fracción F del barrio "Paysandú", en las inmediaciones de "Las Tres Cruces", compuesto en conjunto de un área superficial de 885 metros, 45 decímetros y 72 centímetros cuadrados, tasado á razón de un peso el metro cuadrado. Base de venta las dos terceras partes de la tasación, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, dictada en los autos sucesorios de don José I. Olivencia, se hace saber al público que el día treinta del corriente mes y año á las 3 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder por el martillero don V. M. Castro Escalada asistido del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate público por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Los solares números veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro de la fracción F del plano del agrimensor don Casimiro A. Piaffity, de mil ochocientos noventa del barrio "Paysandú", sitos en las inmediaciones de las Tres Cruces, de este departamento, quinta conocida por Casas Blancas, compuestos en conjuntos de área superficial de ochocientos ochenta y cinco metros, cuarenta y cinco decímetros y setenta y dos centímetros cuadrados, que por estar contiguos se deslindan así: veinte y cinco metros, setenta y siete centímetros de frente al Sud Oeste, á la calle Comandante Braga, por treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo, que por formar esquina el número veinte y dos, son también de frente al Nord Oeste á la calle Coronel Estomba, lindando por el Nord Este con el solar número veinte y dos y por el Sud Este con el veinte y cinco. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que el inmueble mencionado ha sido tasado por el perito don V. M. Castro Escalada á razón de un peso el metro cuadrado, ó sea un total de ochocientos ochenta y cinco pesos con cuarenta y seis centésimos más ó menos por toda la fracción. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número sesenta y tres á disposición de los interesados. Montevideo, Mayo catorce de mil novecientos doce.—Domingo E. González, escribano actuario.

Nota: Los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. 2010my.30

Bartolomé Godin

Pequeña cantidad al contado y el resto á largo plazo!

Rematará el 26 de Mayo á las 3 p. m., la linda casita en el Barrio los Eucaliptus, calle Cufré esquina Coquimbo, á dos cuadras de Avenida Garibaldi y una de Cuñapirú, compuesta de 10 m. de frente por 10 de fondo, con dos piezas de bovedilla, una puerta negocio, cocina, w. c., agua corriente, aljibe, cerco de ladrillo.

Títulos de primer orden.—Oblación, 10 por ciento en garantía.—Gastos de escritura de cuenta del comprador.

Más datos, rematador Godin, quien da dinero en hipoteca, cualquier cantidad, Minas 399. 2056.M.25.

Jaime Maeso y Ca.

POR ORDEN DEL

Banco de Galicia y Buenos Aires

En mensualidades de 5 y 6 pesos

20 preciosos solares

Al lado de la Capilla Jackson, de la calle Larrañaga y del Camino Burgues. Altura soberbia. Paisaje estupendo. Toda la bahía, ciudad y contornos á los pies de estos magníficos solares.

Tienen frente á la calle Jackson, Pasteur y Lister y son de áreas convenientes. Punto de reunión, calle Larrañaga esquina de la Capilla Jackson.

El Domingo 26 de Mayo

A las 3 de la tarde

venderé por orden del citado Banco este soberbio conjunto de solares, pagaderos en mensualidades de cinco y seis pesos.

Los terrenos tienen unos grandes tableros que los distinguen. Para verlos vayan por Larrañaga y entren por el Camino Burgues ó calle Jackson y en la más elevada altura del "Barrio Aires Puros" ya los tienen á la vuelta.

Consignarán dos mensualidades como primera entrega y el resto en la forma indicada. 2061.M.26

Juan Prando Algarate

Judicial

Base de venta 900 pesos

El día 23 del corriente Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, de la propiedad situada en la calle Ceybal núm. 213, todo con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives dictada en el juicio sucesorio de don Bernardo P. Barreto, se hace saber: que el día 23 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, señalado con el número 13a de la manzana 811 de la novísima ciudad de esta capital, compuesto, según plano levantado en Diciembre de 1907 por el agrimensor don Orestes F. Crocce, de una extensión superficial de 150 metros 44 decímetros deslindados así: 16 metros 50 centímetros de frente al Norte á la calle Ceibal por donde están señaladas sus puertas con el número 213; 10 metros con frente al Este á la calle Marcelino Sosa, formando esquina; 13 metros 47 centímetros al Sur lindando con el solar 13, y 10 metros 50 centímetros de fondo al Oeste lindando con don Agustín Fernández. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 900 pesos, cuya suma servirá de base para la venta. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento como garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 7. de 1912.—**Avelino Barbot**, actuario. 1868-M.23.

JAIME MAESO

AL MEJOR POSTOR—Del terreno ubicado en "Aires Puros" Camino Burgues á que mas detalladamente se refiere el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Fermín Garcia y Manuel Bravo. Venta de propiedad se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Sarandí 158, se procederá por el martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una fracción de terreno señalado con el núm. 3 en el plano levantado el 4 de Mayo de 1874 por el agrimensor don Tulio Freire, compuesto de una extensión superficial de catorce mil ciento setenta y seis metros, noventa y dos decimetros cuadrados, que se deslindan así: setenta y cuatro metros y tres centímetros de frente al Oeste, sobre el Camino Burgues; cincuenta y cuatro metros en la línea al Este, lindando con el lote núm. 7, que fué de don José Maria Martinez; doscientos treinta y ocho metros en la del Norte, confinando con el lote núm. 2 que fué de don Adolfo Navajas; y doscientos quince metros en el costado Sur con frente al camino denominado de Huascar.—Se previene: 1.o Que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador; 2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1904my27.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un nivel, máquinas de coser, de aparar, de escribir y fotográficas, gemelos para teatro y campo, armas, instrumentos de música, una máquina para tejer, gramófonos, discos para id, cajas de compás, cintas métricas, libros, instrumentos de cirugía y variedad de artículos.—Todo estará en exposición el lunes 27, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 28 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: De alhajas, números: 100254, 102775, 103593, 104429, 106933, 106983, 107721, 108194, 108195, 108213, 108214, 108224, 108236, 108255, 108257, 108258, 108260, 108291, 108318, 108321, 108335, 108356, 108374, 108375, 108388, 108400, 108439, 108442, 108447, 108455, 108464, 108479, 108491, 108545, 108558, 108560, 108561, 108562, 108563, 108578, 108584, 108597, 108598, 108609, 108620, 108641, 108658, 108667, 108672, 108682, 108684, 108689, 108693, 108703, 108712, 108718, 108721, 108735, 108765, 108786, 108800, 108813, 108841, 108848, 108855, 108864, 108878, 108889, 108893, 108894, 108895, 108897, 108900, 108904, 108905, 108910, 108920, 108922, 108934, 108944, 108945, 108951, 108976, 108982, 108997, 109013, 109022, 109068, 109077, 109079, 109082, 109192, 109109, 109120, 109139, 109158, 109171, 109173, 109177, 109180, 109187, 109188, 109209, 109211, 102939, 109241, 109243, 109265, 109297, 109311, 109318, 109332, 109334, 109336, 109353, 109355, 109383, 109385, 109386, 109391, 109393, 109395, 109396, 109406, 109407, 109410, 109412, 109413, 109420, 109421, 109454, 109464, 109468, 109495, 109500, 109503, 109548, 109581, 109582, 109588, 109589, 109596, 109598, 109599, 109603, 109604, 109607, 109608, 109611, 109626, 109630, 109631, 109635, 109637, 109648, 109655, 109670, 109677, 109680, 109683, 109685, 109686, 109688, 109689, 109691, 109693, 109695, 109699, 109720, 109727, 109728, 109747, 109753, 109754, 109761, 109767, 109776, 109786, 109789, 109791, 109792, 109805, 109806, 109807, 109808, 109809, 109824, 109825, 109830, 109846, 109860, 109861, 109864, 109866, 109872, 109873, 109891, 109901, 109905, 109906, 109917, 109941, 109947, 109948, 109956, 109990, 109991. De muebles: 14469, 14608, 14900, 15228, 15240, 15248, 15256, 15261, 15262, 15265, 15266, 15267, 15272, 15276, 15292, 15302, 15303, 15304, 15313, 15322, 15323, 15325, 15335, 15340, 15354, 15355, 15357, 15361, 15362, 15376, 15377, 15385, 15388, 15391, 15393, 15408, 15411, 15412, 15415, 15416, 15419, 15422, 15423, 15424, 15426, 15436, 15437, 15438, 15439, 15442, 15443, 15444, 15445, 15446, 15447, 15448, 15449, 15450, 15451, 15457, 15458, 15468, 15470, 15471, 15472, 15478, 15481, 15483, 15485, 15488, 15489, 15491.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 2013-M.28.

Horacio Trápani

POR ORDEN DEL BANCO FRANCES SUPERVIELLE Y Cía

EL DOMINGO 26 DE MAYO rematará los solares que á continuación se detallan:

1.o—A las 2 y 30 p. m. en el Pueblo Victoria.—4 solares con notables mejoras, cimientos, portón, aljibe, 2 piezas de madera, árboles frutales, etc., con frente á la calle Fraternidad esquina Cuareim (empedradas), á 150 metros de la calle Aurora.

Venta á 60 meses de plazo.—Seña: una mensualidad.

2.o—A las 3 p. m. en el Camino Real del Cerro.—2 hermosos lotes, de 400 metros más ó menos, apropiados para quintas ó recreos, inmediato al Camino á la Barra de Santa Lucía (macadamizado), pagadero $ 400 al contado y el saldo á $ 25 mensuales, por cada solar.

Oblación: $ 50 cada solar.

3.o—A las 3 y 30 p. m. en Belvedere.—2 magníficos lotes de 398 metros aproximados, con frente á la calle Vecinal (empedrada y con tranvía) que da acceso á la Cancha del Montevideo Wanderers F. C., á 100 metros del Camino Real al Cerro y á 200 de la Avenida Agraciada.—Posición estupenda por su panorama y valorización galopante.

Venta á 80 meses de plazo.—Seña: una mensualidad.—Todos los lotes están amojonados, tomando el comprador posesión inmediata.—Varios carteles indican respectivamente su ubicación y lugar del remate.—Por títulos, planos, etc., ocurrir á la Sección Remates, calle 25 de Mayo 232|4, la que toma á su cargo la venta y administración de operaciones á plazos. 2023-M.26.

Horacio Trápani

EN LA CIUDAD NUEVA

HERMOSA Y FLAMANTE PROPIEDAD

CALLE YI 338, 340 Y 340a

Entre las de Maldonado y Durazno

Con tranvías eléctricos á sus frentes y contornos. Superficie 10 m. 308 de frente por 48 m. 95. Total 430 m. 8228 más ó menos. Base de venta 25.000 pesos.

El Martes 28 de Mayo á las 4 de la tarde

VENTA EN LA MISMA

Construcción de primer orden por la bondad de sus materiales y buena disposición de sus comodidades.

Planta baja (340a), consta de sala á comedor, escritorio, tres dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c., dos piezas para servicio, dos patios con claraboyas corredizas, instalaciones luz eléctrica, aguas corrientes y gas.

Planta alta (340), sala, comedor, escritorio, cinco dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, instalaciones luz eléctrica, aguas corrientes y gas.

4 departamentos (338), con entrada independiente, compuestos tres de ellos, respectivamente, de dos amplias piezas, cocina, una pieza para servicio, w. c. y patio y otro con tres piezas y las mismas comodidades.

Produce 2508 pesos mensuales (sin contrato) adoquinado, caño maestro y arrimos pagados y á cobrar títulos garantidos, gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador: oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Puede visitarse todos los días de 4 á 5 debiendo solicitar para la planta baja una tarjeta del martillero.

Más informes, 25 de Mayo 232 (Banco Francés) Supervielle y Cía. 1998-My.28.

José Pazos

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Capitalistas!! Comerciantes!!

Esta es la oportunidad que les ofrezco para que hagan un negocio brillante: un palacete con tres frentes; dos á la calle Policía Vieja y el otro á la calle Bartolomé Mitre (antes Cerro), entre las de Sarandí y Rincón. Es la finca en que estaba establecida la antigua Ferretería de Bonomi á quien sucedió la firma "Wettstein, Niding y Cía.", y actualmente está ocupada por el "Bazar Costa". La ubicación es harto conocida: entre las plazas Constitución é Independencia, á unos 20 metros de la calle Sarandí, y otros 20 de la de Rincón. En esta altura nadie vende sus fincas á ningún precio, porque afirman, no hay dinero que las pague. Y contrariando esas afirmaciones, yo voy á vender JUDICIALMENTE Y AL MEJOR POSTOR: es venta forzosa y se sacrificará por lo que den.

EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE

A las 3.30 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de esta gran finca, según lo expresa el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día treinta del corriente, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario del mismo Juzgado. de los siguientes inmuebles: Primero: una finca situada en la ciudad vieja, paraje conocido por "Parque de Ingenieros", construída en terreno de seis metros trece milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Cerro,—hoy Bartolomé Mitre,—por donde la finca tiene señalada su puerta con el número ciento veinte, por diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de fondo al Este, sobre un callejón denominado "Policía Vieja" número siete, lindando por el Norte con don N. Piñeyro y por el Sud con don Antonio Garzolio; y segundo: Una finca situada también en esta vieja ciudad con frente á la calle Bartolomé Mitre número ciento diez y seis, compuesto el terreno que ocupa, de doscientos veinte y tres metros ochenta y dos decímetros cuadrados, teniendo doce metros cuarenta centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Bartolomé Mitre, y diez y ocho metros cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con la callejuela que desemboca en la calle Sarandí y se conoce con el nombre de "Policía Vieja"; por el Sud con los señores Usher y Cotelo, y por el Norte con la callejuela que desemboca en la calle Bartolomé Mitre. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria, Ituzaingó núm. 128, por el término legal. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por los señores Wettstein, Niding y Cía., sobre concordato preventivo extrajudicial.—Montevideo, Mayo 8 de 1912.—Avelino Javier Figáres, escribano público.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó núm. 196 de 2 á 5 p. m. 1934-My.30.

MUY PRONTO SE REMATARÁN

TREN — 150 METROS — METROS — ROSARIUM 100 — 62 m 33 — 53.71 — (1) 448 m² 47 — (2) 425 m² 46 — (3) 467 m² 34 — (4) 509 m² 22 — 12.76 — 12.00 — 12.00 — 12.00 — 10 m 98 — 48.76 — (5) 530 m² 53 — 47.70 — (6) 518 m² 87 — 46.64 — (7) 507 m² 21 — 45.56 — 56.54 — (8) 458 m² 40 — A LUCAS OBES 150 METROS

ESTOS SOLARES EN EL PRADO

al lado del Rosarium con frente á la Avenida de Circunvalación, próximos á la Avenida de Eucaliptus y á la Exposicion Rural.

Pidan informes á la **SECCION REMATES** del

Banco Francés, Supervielle & Cía. 1406.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De 4 valiosas PROPIEDADES

El jueves 23 del corriente

A LAS DOS P. M.

Frente á la Bolsa de Comercio

De dos casas-quintas, linderas, sitas en la ALDEA, con una superficie de 21,837 m., 54 d., y un frente de 96 m., al Oeste sobre la calle Lima entre Larrañaga y Propios, distante 85 m. de la calle Aldea y del tranvía á Malvín.—Base de venta de la propiedad que compren le un área de 8908 metros, 06 decimetros, $ 0.73 metro! y de la otra que consta de 12.929 m. 48 d. $ 0.60 c. metro!

A las 4 y á las 4 y 30 p. m.

SOBRE LOS MISMOS BIENES

De dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, y forman parte del cuartel que ocupa el "Batallón 6.o de Infantería" compuestos uno de 9 m. 90 c. de frente al Oeste á la calle Minas, entre Colonia y Mercedes, encerrando uno superficie de 317 m. 75 d. 5 c.; y el otra consta de 10 m. 737 de frente al Este á la calle Magallanes, entre las calles citadas, y una superficie de 343 m. 10 dc. 08 c. Base de venta de cada solar: 12 $ el metro. Regalados!

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Ambrosio López y don Vicente González, contra doña Margarita Navia de Hamilton, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veintitrés del corriente mes á la hora y en el lugar que se indican á continuación, se procederá por el rematador don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes:

1.o A las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio: (lote A). Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la "Aldea", 10.a sección judicial de este departamento, compuesta de una extensión superficial de 8908 metros, 6 decímetros cds., lindando por su frente al Oeste, con el camino de los Pocitos (de Lima); por el Sur, con otro terreno de propiedad de doña Margarita Navia de Hámilton (antes don Juan Cayetano Rivero); por el Este, con don Francisco Hocquart, y por el Norte, con los herederos de don Juan Antonio Luzardo, tasada, incluso los edificios y mejoras, á razón de $ 1.10 m. cd., ó sea en nueve mil setecientos noventa y ocho pesos, ochenta y seis centésimos.—Lote B). Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por "La Aldea" en este departamento, compuesta de una extensión superficial de 12,929 metros 48 centímetros cuadrados, teniendo 47 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino conocido por de Lima; 277 metros 50 centímetros al Sur por donde linda con Panizza (antes los herederos de Elías y Tomás Rivero); 238 metros, 20 centímetros al Norte confinando con el terreno anteriormente descripto, de doña Margarita Navia de Hámilton (antes don Manuel Piñeiro); y 61 metros, cincuenta centímetros al Este, lindando con don Francisco Hocquart, tasada, incluso los edificios y mejoras, á razón de $ 0.90 m. cd. ó sea, en once mil seiscientos treinta y seis pesos, cincuenta y tres centésimos.

2.o A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 286 de la Nueva Ciudad de esta Capital, designado con el número 16 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide, compuesto de una extensión superficial de 317 metros 75 decímetros y 5 centímetros cuadrados, teniendo nueve metros noventa centímetros de frente al Oeste, á la calle Minas, 31 metros 80 centímetros al Norte, confinando con el solar 15 de doña María Cibils; 32 metros, 6 centímetros al Sur, confinando con el solar 17 de doña Petrona Cibils, y por el Este linda con el solar 12 de doña María Cibils, tasado, incluso los edificios y mejoras, á razón de $ 18.00 m. cd. ó sea, en cinco mil setecientos diez y nueve pesos, cincuenta centésimos; y

3.o A las 4 y 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 286 de la Nueva Ciudad de esta Capital, designado con el número 7 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide, compuesto de una extensión superficial de 343 metros, 10 decímetros y 8 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Magallanes; 31 metros, 99 centímetros en la línea del Sur, por donde linda con los solares 6 y 4 de los sucesores de doña Plácida Cibils de Navia, y con parte del solar 3 de doña Clara Cibils; 31 metros 91 centímetros al Norte, lindando con doña Petrona y doña Clara Cibils y doña María Gómez, y por el Oeste confina con el solar 11 de don Alberto Cibils; tasado, incluso los edificios y demás mejoras, á razón de $ 18.00 m. cd., ó sea en seis mil ciento setenta y cinco pesos, ochenta y un centésimos.

Se previene : 1.o Que se tendrá como base para la venta de los bienes descriptos, las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, no admitiéndose oferta que no llegue á dichas dos terceras partes; 2.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí número 158 á disposición de los interesados.

Montevideo, Mayo 7 de 1912.

Eloy G. Pereira, Actuario.

Hay tableros colocados en las propiedades en venta. Domicilio del martillero: Municipio 87. 1874-My.23.

M. Garcia de Zúñiga

JUDICIAL

EL LUNES 27 del corriente, á las 3 y 30. De un aparato giratorio de caballitos y calesitas que se encuentra en la finca calle Asunción número 54. Base de venta 200 $.

A las 4. De la gran casa para renta, calle Asunción núm. 54 entre Tacuarembó y Piedad. Contiene 9 hermosas habitaciones, tirantería hierro y madera dura, 2 manantiales, caño maestro, algibe y otras importantes comodidades. Base de venta: 7380 $. Asegura 1 o|o de interés mensual!

A las 4 y 30—De la explendida casa calle Marcelino Sosa núm. 191, entre Blandengues y Aramburú. Consta de 4 magníficas habitaciones, tirrantería hierro, caño maestro; galpón, patio, corral, algibe, etc. Base de venta: 3.300 $.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Nicolás Claps", se hace saber al público que el día 27 de Mayo á las horas que se expresan á continuación y en tres lotes sucesivos, se procederá á vender en remate público por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del alguacil y actuario del juzgado los siguientes bienes en sus ubicaciones; A. El día 27 de Mayo á las 3.30 p. m. Un aparato de calesitas con toldo y todos sus accesorios que se encuentra en la finca calle Asunción núm. 54, tasado en 300 $. B. El mismo día 27 de Mayo á las 4 de la tarde en su ubicación, un solar de terreno situado en la Aguada, con el edificio que contiene, señalado en el plano levantado por don Pedro J. Bottaro y Schenone en 15 de Octubre de 1883, con el núm. 11, compuesto de un área de 385 m. c., que se deslindan así: 11 metros de frente al Sur á la calle Asunción núm. 54, entre las de Tacuarembó y Piedad, por 35 metros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesión de José Batlle y Correo, por el Este con los solares números 12, 13 y 14 y por el Oeste con el núm. 10 distante 15 metros de la esquina Sur-Este formada por las calles Asunción y Piedad cuyo bien ha sido tasado en la suma de 11.070 $. C. El mismo día 27 á las 4.30 p. m. un solar de terreno señalado con el núm. 15 de la manzana 552 en el plano levantado por el agrimensor Luis Machado, incluso el edificio que contiene compuesto dicho solar de 11 metros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa núm. 191, entre las de Blandengues y Aramburú por 26 m. 9 c. de fondo al Este, por donde linda con los solares 6 y 7; por el Norte confina con el solar 16, y por el Sur con el solar 14, del vendedor, Francisco Amenglio, encerrando una superficie de 286 m. 99 decímetros cuadrados. El bien descripto ha sido tasado en la suma de 4.950 $. Se previene primero que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; segundo que los mejores postores oblarán en manos del actuario el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y tercero que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado á disposición de los interesados, calle Zavala 181.—Montevideo, Mayo 9 de 1912. —Andrés R| Chipito, actuario. Domicilio del martillero, Municipio 87. 1924my26

Ponce de León y Dutra

El Domingo 26 de Mayo

A las 9 y 30 a. m.

En nuestro local, Rondeau 439 esq. Lima

Remataremos un buen lote de

POTROS, YEGUAS Y MULAS

Procedentes del departamento de Río Negro. Animales especiales para trabajo. Un caballo mestizo de tiro y andar. Se pueden ver el sábado. 2072-M.26.

Emilio A. Masini

De la buena casa-jardín

Próxima al Palacio de Gobierno

Calle Médanos número 207

Entre Canelones y Maldonado

El día 25 de Mayo (feriado)

A las cuatro y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor de la valiosa finca calle Médanos, que encierra un área de 723 m. 38, ó sean 20 m. 52 de frente por 36 m. 70 de fondo. Tiene ocho piezas y servicios, toda tirantería de fierro. Además, aguas corrientes, hermoso jardín y quinta, pozo manantial, caño maestro, arrimos, empedrado, vereda, todo pago.—Títulos buenos.—Consignación: 10 por ciento.—Escrituración y gastos á cargo del comprador.—Por informes, á mi escritorio, calle Treinta y Tres 189 de 3 á 5.

Nota—Dentro del límite de la propiedad hay una sobra de 3 m. 23 de frente á la calle Médanos, por 36 m. 70 de fondo, cuya faja de terreno tiene más de 30 años en poder del propietario, vendiendo también los derechos. 2050-M.25.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

El Domingo 26 de Mayo

A las 3 p. m.

A GRANDES PLAZOS

20 lindos solares

TACUARY Y BOLIVAR

A 50 metros de la Avenida Garibaldi y á 100 metros de la Avenida G. Flores

En plena zona de progreso y gran valorización.

Eléctricos en todas direcciones en condiciones de pago liberalísimas.

En cuotas de 6, 8, 10 y 12 pesos

Localidad de preferencia por su altura, belleza panorámica é inmediata al

BOULEVAR ARTIGAS

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1968.My.26.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos

45 chacras

de primer orden

En el Pueblo José Batlle y Ordoñez

Ex-Pueblo de Nico Perez

DEPARTAMENTO DE MINAS

Al lado de la Estación

Fraccionamiento de los campos

DEL SEÑOR JOHN LENKED

EXCEPCIONALMENTE UBICADOS

El Lunes 3 de Junio

A LAS 3 P. M.

Tierras de agricultura y pastoreo

A 20 METROS

De la Estación Nico Perez

Condiciones de pago liberalísimas

A pagar en 60 mensualidades

Lo que quiere decir que con solo pagar

10, 15 ó 20 pesos por mes

se conseguirá hacerse propietario de una

Hermosa fracción de campo

De porvenir indiscutible

El remate se efectuará en el salón de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, el lunes 3 de Junio á las 3 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 2026.Jn.3.

Eduardo Albanell

Campo en Flores

4.a Sección Judicial

368 Hs. 9405 á 50 kilómetros de Trinidad y á 20 de la Estación Arroyo Grande, campo superior para ganadería ó agricultura con buenas aguadas.

Base de venta $ 75 la hectárea

EL LUNES 3 de Junio próximo á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, procederé á vender por orden de su propietario, el indicado campo de clase superior, con sus alambrados y demás mejoras existentes y á poca distancia de la estación Arroyo Grande donde anualmente se celebran las ferias ganaderas, por ser ese paraje el punto de unión de los departamentos de Flores, Soriano, Colonia y San José.

El camino departamental que va por la Cuchilla Grande á San José cruza el campo en uno de sus costados, lo que le da importancia no solo por la facilidad de transportar los productos á la estación Arroyo Grande, sino también para el establecimiento de una casa de negocio. Tiene por linderos al Norte más campo de la vendedora señora Estefania Lerena de González, al Sud, de la sucesión Dámaso Negrotto; al Este, del señor Germán Roosen y al Oeste el Arroyo Pescador. Está arrendado al señor Pedro M. Beloqui hasta el 9 de Enero del año próximo á razón de 2.98 pesos la hectárea pago adelantado y ha sido deslindado por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet el 16 de Abril próximo pasado.

Títulos buenos á disposición de los interesados en mi escritorio Rincón 149.

Nota: Gastos de escrituración y comisión de 1 por ciento de cuenta del comprador, quien entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta, en el acto del remate. Vean los carteles con plano. 1882jn. 3

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De mercaderías

EN MI CASA CALLE RINCON N.o 38

EL MIERCOLES 22 de Mayo á la 1 1|2 en punto, gran surtido de mercaderías para invierno. 2071-M.22.